

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

**ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017 EN LA
EMPRESA ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A. EN RELACIÓN
CON LA NORMATIVA CONTABLE ACTUAL**

TESINA PARA OPTAR POR EL GRADO DE BACHILLERATO EN CONTADURÍA PÚBLICA

POR

MICHELLE LILLIANA MARÍN GÓMEZ

TUTORA

IVETTE BARBOZA CASCANTE

SEDE ARANJUEZ

ABRIL, 2018

AGRADECIMIENTOS

A Dios, primeramente, por todas las bendiciones que me ha dado a lo largo de mi vida, por permitirme llegar hasta aquí, por ser mi guía y por darme la fortaleza y la valentía para cumplir mis sueños.

A mis padres, por su amor incondicional, por compartir mis alegrías y mis tristezas, por luchar siempre por mi bienestar y mi educación, por ser esa fuerza que me impulsa a seguir adelante, porque todo lo que soy se lo debo a ellos.

A mis hermanas, quienes son mi ejemplo de que aunque la vida tiene muchos obstáculos que nos impiden avanzar, con esfuerzo y dedicación nada es imposible.

A Tony, quien es un pilar fundamental en mi vida, por su amor y cariño, por su apoyo, por su comprensión, por motivarme y por estar a mi lado en buenos y malos momentos.

A Aspersiones Técnicas, S.A., por permitirme utilizar esta excelente empresa como objeto de estudio y por toda la ayuda brindada para el desarrollo de esta investigación.

A Ivette Barboza, quien además de ser mi tutora, fue un gran apoyo profesional y motivacional en este proceso.

A Carlos Chacón, el director de carrera, por toda la ayuda brindada durante mi carrera y el desarrollo de esta investigación.

DEDICATORIA

Dedico esta investigación a Dios, a mis padres, a mi familia y a las personas cercanas a mí, que de una u otra forma fueron participes, dedicaron tiempo en este proceso y fueron un gran apoyo y motivación para seguir adelante.

CONTENIDO

DECLARACIÓN JURADA.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
DEDICATORIA.....	4
CARTA DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	5
CONTENIDO.....	6
FIGURAS.....	10
GRÁFICOS.....	11
TABLAS.....	12
RESUMEN EJECUTIVO	13
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	15
Planteamiento del Problema de la Investigación.....	15
Objetivos de la Investigación.....	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos.....	17
Justificación de la Investigación.....	17
Antecedentes de la Investigación.....	19
Proyecciones de la Investigación.....	22
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	24
Contabilidad.....	25
Tipos de contabilidad.....	25
Contabilidad financiera.....	26
Contabilidad fiscal	26
Contabilidad administrativa.....	26
Tipos de usuarios.....	27
Usuarios externos.....	27
Usuarios internos	27
Modelos Contables.....	28
Parámetros que intervienen en un modelo contable	29
Unidad de medida	29
Capital por mantener.....	30
Criterio de valuación al cierre.....	30
Estados financieros	31
Estado de situación financiera	31
Estado de resultados	32

Estado de cambios en el patrimonio o capital contable.....	32
Estado de flujos de efectivo.....	32
Notas a los estados financieros.....	33
Implementación.....	33
Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF completas)	34
Organismo emisor de las NIIF.....	34
Evolución de las NIIF.....	35
Ventajas de aplicación de NIIF	36
Adopción de NIIF en Costa Rica.....	36
Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)	39
Secciones de la NIIF para PYMES.....	40
Cumplimiento con la NIIF para PYMES	45
Adopción de NIIF para PYMES en Costa Rica	45
Empresa.....	45
Objetivo de las organizaciones económicas	46
Tipos de organizaciones económicas	46
Tipos de organizaciones lucrativas.....	47
Empresas de servicios	47
Empresas de comercialización de bienes o mercancías.....	47
Empresas manufactureras o de transformación	47
Empresas de giros especializados	47
Empresas PYME en Costa Rica.....	48
Clasificación de empresa.....	49
Requisitos para adquirir la condición PYME	51
Beneficios de ser una empresa PYME registrada.....	51
Referencia institucional	52
Reseña historia de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.....	52
Mercado meta de la organización.....	53
Organigrama de la empresa	53
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	54
Enfoque de la Investigación.....	54
Diseño de la Investigación.....	55

Muestra de la Investigación	56
Población	56
Muestra	56
Variables de la Investigación	57
Instrumentos Utilizados en la Investigación.....	59
Cuestionario.....	59
Entrevista.....	59
Revisión de literatura.....	60
Proceso para la Recolección de Datos	60
Método de Análisis de la Investigación.....	61
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	62
Selección de la Norma Internacional de Información Financiera	63
Secciones de la NIIF para PYMES.....	64
Condición PYME en Costa Rica	65
Entrevista realizada a la Contadora de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.	66
Entrevista realizada al propietario de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.....	69
Análisis de los estados financieros de Aspersiones Técnicas, S.A. correspondiente al período 201771	
Estado de situación financiera	72
Estado de resultados	74
Estado de cambios en el patrimonio	75
Estado de flujos de efectivo.....	76
Notas a los estados financieros.....	77
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
Conclusiones	80
Recomendaciones.....	81
CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN DE ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A. COMO EMPRESA PYME EN COSTA RICA Y DE MEJORA DE SUS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LA APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES	83
Objetivos de la Propuesta	83
Objetivo general	83
Objetivos específicos.....	83
Marco Teórico.....	83
Contabilidad.....	83
Contabilidad financiera.....	84
Modelo Contable	84
Estados financieros	84

Estado de situación financiera	84
Estado de resultados.....	84
Estado de cambios en el patrimonio o capital contable	85
Estado de flujos de efectivo	85
Notas a los estados financieros	85
Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).....	85
Características de las pequeñas y medianas entidades.....	85
Secciones de la NIIF para PYMES.....	86
Empresa	86
Tipos de organizaciones económicas.....	86
Empresas PYME en Costa Rica	86
Inscripción de la Aspersiones Técnicas, S.A. como empresa PYME	87
Descripción de la propuesta.....	87
Presupuesto para la propuesta.....	95
Cronograma de actividades	95
Mejora de la estructura contable de Aspersiones Técnicas, S.A.....	96
Descripción de la propuesta.....	96
Presupuesto para la propuesta.....	120
Cronograma de actividades	120
REFERENCIAS	121
APÉNDICES.....	126
Apéndice A: Lista para definir si a la empresa se le pueden aplicar las secciones de NIIF para PYMES	126
Apéndice B: Cuestionario aplicado a la Contadora de Aspersiones Técnicas, S.A.....	131
Apéndice C: Cuestionario aplicado al propietario de Aspersiones Técnicas, S.A.	133
Apéndice D: Estados financieros de Aspersiones Técnicas, S.A. del período 2017	135

FIGURAS

Figura 1. Esquema de la contabilidad	25
Figura 2. Subsistemas o ramas de la contabilidad.....	25
Figura 3. Parámetros que definen un modelo contable	28
Figura 4. Unidad de medida	29
Figura 5. Capital por mantener.....	30
Figura 6. Valoración al cierre.....	31
Figura 7. Evolución de las NIIF	35
Figura 8. Tipos de organizaciones económicas.....	47
Figura 9. Organigrama de Aspersiones Técnicas, S.A.....	53
Figura 10. Clasificación de PYME	66
Figura 11. Página principal de PYMES Costa Rica para acceder a registrar la empresa PYME ..	89
Figura 12. Ícono de Registro de usuario del SIEC	90
Figura 13. Imagen de ingreso de información para registro de usuario.....	90
Figura 14. Sección de acceso como usuario.....	91
Figura 15. Selección de ícono “Registro Condición Pyme”	91
Figura 16. Formulario de inscripción de empresa PYME en línea	92
Figura 17. Formulario físico de inscripción de PYME ante el MEIC.....	93

GRÁFICOS

Gráfico 1. Secciones de la NIIF para PYMES	64
--	----

TABLAS

Tabla 1. Usuarios de la contabilidad	27
Tabla 2: Clasificación de PYME de acuerdo con el resultado de la fórmula.....	50
Tabla 3. Clasificación de PYME según cantidad de empleados	50
Tabla 4. Características de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.	63
Tabla 5. Políticas contables y notas de las partidas del estado de situación financiera	73
Tabla 6. Políticas contables y notas de las partidas del estado de resultados	74
Tabla 7. Cuadro de actividades para inscripción de empresa PYMES ante el MEIC.....	96
Tabla 8. Cuadro de actividades para mejorar la estructura contable.....	120

RESUMEN EJECUTIVO

Aspersiones Técnicas, S.A., empresa que será la unidad de estudio en esta investigación, es una organización dedicada a la venta y distribución de accesorios tecnológicos utilizados en las aplicaciones agrícolas. Al analizar esta compañía, se determinó que no cuenta con una estructura contable basada en las NIIF para el registro de sus transacciones.

Aplicar estas normas en el modelo contable de una empresa se convierte en una obligatoriedad en Costa Rica, ya que organizaciones del sector público o privado solicitan como requisito, la presentación de los estados financieros con base en los criterios definidos en las NIIF.

Por esta razón se decidió analizar los estados financieros del período 2017 de la empresa supra citada de acuerdo con la normativa contable actual con el fin de determinar cuál es la normativa contable que se mejor adapte a la naturaleza de la estructura financiera de ella. Para cumplir este propósito se estudiaron las NIIF y toda la información financiera brindada por esta.

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, puesto que por medio de la recolección de información pretende medir y describir las variables de la investigación, para explicar sus cambios y efectos. Además, es un estudio de carácter no experimental porque se examinan hechos ya existentes y se analizan, no se influye o se manipulan las variables y se clasifica como investigación transeccional o transversal, ya que en un momento específico se recolectan los datos, se describen y analizan las variables de estudio.

La población de este proyecto la conforman el dueño de la compañía y la Contadora del despacho contable externo a la empresa. Además, se analizarán los estados financieros de la entidad, se estudiará toda la información financiera correspondiente al período fiscal 2016-2017 brindada por dicho despacho. Se trabajará con toda la población, por cuanto no posee muestra, pues es finita y se consulta en su totalidad.

Se concluyó que los estados financieros actuales poseen la apariencia de basarse en las NIIF, pero no cumplen completamente los lineamientos establecidos por dicha normativa sobre

estructura, cuentas contables, políticas contables y notas explicativas. Además, de acuerdo con las características de Aspersiones Técnicas, S.A. y el estudio realizado a las NIIF, se determinó que la normativa contable que mejor se adecua a la naturaleza de la estructura financiera es la NIIF para PYMES.

Por lo tanto, la propuesta de esta investigación, primeramente, es brindarle una asesoría de los métodos que requiere para inscribirse por primera vez como PYME ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Esto le permitirá gozar de beneficios como: exoneración de impuestos a las personas jurídicas, beneficios como proveedor PYME del estado, financiamiento no reembolsable para proyectos de innovación, respaldo de avales, créditos, garantías de un fondo especial, servicio de desarrollo empresarial, capacitaciones, asesorías y obtener beneficios de los programas de exportación. Ser parte de esta condición ofrece a muchas entidades la oportunidad de lograr un crecimiento y desarrollo económico en nuestro país, sea cual sea el sector donde se desenvuelvan, refuerzan el sector privado y amplían la productividad de Costa Rica.

Por otro lado, esta propuesta va orientada en la aplicación de una correcta estructura financiera basada en la normativa de NIIF para PYMES en la empresa objeto de estudio mediante la elaboración de un catálogo de cuentas, estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros. Esto con el propósito de que los informes financieros correctamente elaborados sirvan de herramienta que ayude a determinar el valor real de la compañía y su situación económica.

El alcance de esta investigación implica desarrollar una propuesta de inscripción de Aspersiones Técnicas, S.A. como empresa PYME en Costa Rica y de mejora de sus estados financieros basada en la aplicación de la NIIF para PYMES. Sin embargo, es importante mencionar que la ejecución de esta propuesta quedará a juicio del propietario de ella.

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Planteamiento del Problema de la Investigación

La globalización económica es un proceso que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en una única economía mundial. Esto ha generado grandes cambios en la información financiera, con base en el actual contexto mundial, la dinámica de los mercados, los nuevos modelos financieros, el libre comercio y la conformación de bloques económicos. Estos cambios transforman la preparación de los estados financieros para la toma de decisiones precisas, tanto en la economía nacional como en la internacional, independientemente del tamaño de la empresa y para que exista un mismo lineamiento contable en cada país basado en la normativa financiera internacional.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información por revelar sobre los registros y aspectos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros, esto es de suma importancia para la toma de decisiones de una entidad, ya sean administrativas, financieras, etc. [sic] (Deloitte, 2018).

En el 2001, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales se mencionarán como NIIF en el proceso de esta investigación; “con el propósito de fomentar la calidad, comparabilidad, claridad y la transparencia en la preparación de los estados financieros de las empresas.” (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, 2014, párr. 1).

Además, el Ministerio de Hacienda, en el 2002, estableció que “El sistema contable del declarante debe ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y a las que ese colegio llegare a aprobar y adoptar en el futuro.” (Decreto 30410-H).

De igual manera, ese Colegio en el 2009, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) para el desarrollo de este trabajo. El procedimiento de adopción y el criterio de aplicación de dicha normativa son vinculantes para las PYMES sujetas a contabilización en el territorio nacional.

La aplicación de alguna de las normas anteriormente mencionadas en el modelo contable de una empresa se convierte en una obligatoriedad en Costa Rica como lo indica el artículo 57° del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta, ya que muchas organizaciones del sector público o privado como entidades bancarias, el Ministerio de Hacienda, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), entre otras; solicitan como requisito para la presentación de los estados financieros que hayan sido elaborados con base en los criterios definidos en las NIIF. Por ello, las compañías, tanto grandes como pequeñas, deben cumplir esa normativa, basándose en su naturaleza contable o en sus necesidades financieras.

Aspersiones Técnicas, S.A., empresa que será la unidad de estudio en esta investigación, es una organización dedicada a la venta y distribución de accesorios tecnológicos utilizados en las aplicaciones agrícolas. Esta compañía cuenta con una estructura contable basada en principios de contabilidad generalmente aceptados para el registro de sus transacciones. Sin embargo, este diseño incumple con el decreto 30410-H emitido por Ministerio de Hacienda; por ello se decidió analizar los estados financieros del período 2017 de la empresa supra citada de acuerdo con la normativa actual.

Para llegar a este objetivo, se determinará cuál es la normativa contable idónea que se adapte a la naturaleza de la estructura financiera de la entidad Aspersiones Técnicas, S.A., las cuales pueden ser las NIIF completas o las NIIF para PYMES. Una vez analizada la naturaleza financiera de la organización, se verificará la normativa contable elegida para ser aplicada en los estados financieros de la empresa, esto con el propósito de brindar recomendaciones para seleccionar la estructura financiera adecuada.

Una vez expuesto lo anterior, es necesario establecer la pregunta a la cual se busca dar solución, quedando delimitada de la siguiente forma:

¿Cómo analizar los estados financieros del 2017 en la empresa Aspersiones Técnicas, S.A. en relación con la normativa contable actual?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Analizar los estados financieros del 2017 en la empresa Aspersiones Técnicas, S.A. en relación con la normativa contable actual.

Objetivos específicos

- Determinar cuál normativa contable se adecue a la naturaleza de la estructura financiera de la entidad Aspersiones Técnicas, S.A.
- Verificar la normativa contable aplicada a los estados financieros, con el fin de que se ofrezcan recomendaciones para que se defina la estructura financiera adecuada.

Justificación de la Investigación

La aplicación y el conocimiento de las NIIF en las empresas son un medio eficiente para atraer nuevos capitales, pues la elaboración de los estados financieros con base en dicha normativa permite a la entidad ser fácilmente comparable con diferentes opciones de inversión en otros países. Coadyuva en la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, ya que las NIIF son universalmente aceptadas porque exigen información comparable y transparente, más allá de ofrecer un marco de registro y calidad contable en la preparación de los estados financieros. Con esto, se lograría uno de los objetivos primordiales de las normas anteriormente mencionadas: que las empresas se inserten en la globalización de mercados.

Asimismo, cuando una compañía cuenta con una contabilidad adecuada o con una estructura financiera adaptada a sus necesidades, no solo es vital para conocer si la organización tiene ganancias o pérdidas, sino también, evita el riesgo de fraude, mejora el rendimiento, corrige el control interno, entre otros; con esto se define una estrategia dirigida a la planificación, se logra la rentabilidad, el crecimiento y el desarrollo del negocio.

Esta investigación es beneficiosa, ya que las normas están creadas con el fin de ser aplicadas en los estados financieros de las entidades con fines de lucro, con el propósito de proporcionar información general y financiera de las organizaciones; la que ayuda a la interpretación de esos reportes financieros y colabora en la toma de decisiones económicas, financieras, contables y administrativas eficientes para la empresa.

Además, aporta una aplicación práctica, porque ayuda a resolver problemas reales, como lo es la necesidad de verificar la aplicación de la normativa en los estados financieros, ya que la aplicación de estas normas en la estructura de negocios ha llegado a ser de tanta relevancia, que su uso incorrecto puede significar la discontinuidad en las operaciones normales de algunas compañías, lo cual no favorece el rendimiento del negocio.

También, esta investigación posee utilidad metodológica, porque se fundamenta en una guía diseñada para el desarrollo de trabajos de investigación, basada en la Metodología de la Investigación de Hernández, Fernández y Baptista, en su sexta edición, 2014. Asimismo, cuenta con valor teórico, ya que se fundamenta de igual forma en teoría relacionada con el tema en estudio.

Es importante considerar que según el artículo 57° del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta decreto n° 18455-H, el sistema contable debe ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Público de Costa Rica; no obstante, el artículo 128° del Código y Normas de Procedimientos Tributarios n°4755, indica que la base del registro contable puede llevarse de acuerdo con dichas normas siempre y cuando se cumpla la normativa legal tributaria vigente.

Con lo anteriormente mencionado, queda claro que toda organización sin importar el giro de negocio, debe poseer una estructura financiera con base en las normas mencionadas para el adecuado registro de sus operaciones; sin embargo, la empresa Aspersiones Técnicas, S.A. no ha adoptado una normativa en su modelo contable, por este motivo surge la necesidad de un análisis de los estados financieros del período 2017 de dicha entidad, para que dichos informes cumplan con los requerimientos establecidos por ley y sean utilizados para la toma de decisiones, en relación con la normativa actual. Esta es la razón por la cual este trabajo de investigación tiene relevancia social.

Antecedentes de la Investigación

En el 1973, se creó en Londres en el Reino Unido; el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido por sus siglas en inglés como IASC (International Accounting Standards Committee). En el 2001, fue reestructurado y se convirtió en el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, conocido por sus siglas en inglés como IASB (International Accounting Standards Board). Desde ese momento, ese Consejo estableció que las normas emitidas hasta el 2001, conservarían el nombre de Norma Internacional de Contabilidad (NIC) y las emitidas a partir de esa fecha se llamarían Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La creación de estas normas surge con el fin de alcanzar la homologación de normas contables en nivel mundial. Ya que ocurrían situaciones como la imposibilidad de establecer una comparación de información financiera, lo cual afecta las decisiones de negocios en muchas maneras, un ejemplo de ello es que los datos obtenidos podían llegar a perder algo de credibilidad porque no había posibilidad de definir comparaciones. Igualmente, las empresas internacionales asumían costos adicionales por aplicar las diferentes normas existentes en cada país al momento de presentar su información financiera.

En el 2009, IASB también emite una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera a entidades que en muchos países se conocen como pequeñas y medianas entidades (PYMES). Ellas

son entidades privadas y sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

En el ámbito internacional, existen investigaciones enfocadas en el análisis de las normativas contables y la información financiera, similares al propósito de este proyecto de investigación, entre ellas se encuentran las siguientes tesis:

En Ecuador, Cynthia Vanessa Lindao León y Karla Estefanía Pérez Moreno (2013), en su tesis: “Implementación de NIIF para PYMES para la presentación de los estados financieros del año 2012 y su influencia en la toma de decisiones de la empresa Inversor, S.A.”, cuyo objetivo general era implementar NIIF para PYMES en la empresa Inversor, S.A., mediante la conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) según las exigencias del IASB y analizar los resultados finales obtenidos para una toma de decisiones económicas y eficientes.

Uno de los objetivos específicos planteados por Lindao y Pérez (2013) fue desarrollar la transición de los estados financieros al ajustar los resultados que afectaban a los años anteriores a partir del 31/12/2012. Llegaron a la conclusión y pudieron detectar que los activos necesitaban de revaloración y reclasificación de acuerdo con lo que establecen las NIIF. (...)

La segunda tesis internacional utilizada como referente es elaborada por Diego Fernando Cando Campos (2015) de Ecuador, titulada: “Implementación de un sistema contable bajo NIIF PYMES para la empresa Calzado Diego’s Cía. Ltda.”, cuyo objetivo principal era implementar en la firma un sistema contable mediante las NIIF para PYMES para establecer y determinar las vías, los mecanismos y las estrategias del control de operaciones en ventas de calzado.

Uno de los objetivos específicos planteados por Cando (2015) era diagnosticar el estado de la parte contable de la empresa Calzado Diego’s en sus diferentes áreas, a través de una revisión documental de los movimientos hechos en la empresa. Llegó a la conclusión que esta compañía es familiar, cuenta con recursos considerables que hasta ese momento se han venido manejando sin

un adecuado control; por la ausencia de un sistema contable y, sin un correcto registro de las transacciones que se realizan diariamente producto del giro que tiene el negocio. (...)

La tercera tesis internacional utilizada como referente es elaborada por Juan Manuel Cali Mielles (2016) de Ecuador, titulada: “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Empresa Municipal de Turismo E.P, al 31 de diciembre de 2015”, tenía como objetivo general analizar la adopción de las esas normas en esa entidad, mediante un estudio sistemático orientado al mejoramiento del desempeño administrativo.

Uno de los objetivos específicos planteados por Cali (2016) era determinar el contexto teórico para aplicar las NIIF. Concluye que la aplicación por primera vez de las NIIF en la empresa pública de turismo del cantón Santa Elena se da para garantizar que tanto los estados financieros como sus informes, deben mostrar información transparente y clara, comparable para todos los períodos cuando se presenten. Al mismo tiempo, evalúa la gestión administrativa realizada por los profesionales que laboran en esta área.

También, en Costa Rica existen investigaciones enfocadas en el análisis de las normativas contables y la información financiera, similares al propósito de este proyecto de investigación, entre ellas se encuentran las siguientes tesis:

Lizeth del Carmen Abarca Monge (2015), en su tesis: “Análisis del proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, en la empresa Ferretería WG, S.A., a partir del período fiscal 2015”, tenía como objetivo principal analizar el proceso de implementación de esa norma en el proceso contable-fiscal de la empresa citada, a partir del período fiscal 2015. Plateó como uno de sus objetivos específicos el determinar si esa sociedad se podría clasificar como una pequeña o mediana empresa, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y lo indicado en la Ley n° 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas. Concluye que la Ferretería WG, S.A. no se encuentra inscrita como mediana o pequeña empresa ante el Ministerio de Economía, Industria Comercio al momento de realizar la investigación, aunque cumple lo establecido en la Ley n° 8262 referida.

La segunda tesis nacional utilizada como referente es elaborada por Noé Castro Abarca (2015), en su tesis: “Análisis del proceso de implementación de un diseño contable con base en la NIIF para las PYMES en la empresa Let’s Talk, durante el período fiscal 2015” se fijaba el objetivo general de analizar el proceso de implementación de un diseño contable con base en esa NIIF, en la empresa citada, durante ese período. Definió como uno de sus objetivos específicos identificar las características del proceso contable que ejecuta la compañía para el registro de sus operaciones durante el período fiscal 2015. Llega a la conclusión de que el proceso contable que efectúa la empresa solamente se realiza para cumplir con fines tributarios; esto quiere decir, que no se preparan ni presentan estados financieros que reflejen la situación económica en la que se encuentra la compañía.

La tercera tesis nacional utilizada como referente es elaborada por Sonia Angelina Rodríguez Espinoza (2017), en su tesis titulada: “Desarrollo de un modelo contable para la empresa Pigs & Princess, S.A. de acuerdo con NIIF para PYMES”, se fijaba como objetivo principal el examinar el modelo contable que se encontraba en operación en esa entidad para alinearlo de acuerdo con la NIIF para PYMES. Determinó como uno de sus objetivos específicos distinguir el modelo contable más propicio para la aplicación en la compañía. Luego del estudio, concluye que el modelo contable brinda las herramientas necesarias para disponer de la información contable-financiera oportunamente, colabora en el planteamiento de nuevos controles, es una herramienta útil para elaborar las declaraciones y se muestra la realidad económica de la entidad.

Proyecciones de la Investigación

Las proyecciones se establecen con el propósito de plantear la manera de alcanzar los objetivos específicos, como se muestra a continuación:

- Se examinarán y analizarán los estados financieros de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.; los cuales son brindados por el despacho contable externo a la organización. Se estudiarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Como estas normas son documentos de uso internacional, se utilizarán con el fin

de determinar la normativa contable que mejor se adecue a la naturaleza de la estructura financiera de la compañía.

- Luego de establecer la normativa contable idónea, se verificará para que sea aplicada en los estados financieros de la organización Aspersiones Técnicas, S.A., con el propósito de brindar una recomendación para mejorar la estructura financiera y revelar correctamente la información financiera de la entidad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En este capítulo se citan los temas de relevancia para el desarrollo de la investigación. El contenido de esta sección aporta el conocimiento teórico para una mejor comprensión del presente trabajo.

Inicia mencionando el concepto de contabilidad y los diferentes aspectos relacionados con este término; seguidamente, se explican los modelos contables y los parámetros que intervienen en él; además, se indican cuáles estados financieros deben presentar una entidad y también, se destaca la definición de implementación.

Los términos anteriormente indicados son importantes para conocer lo relacionado con la naturaleza financiera de la compañía Aspersiones Técnicas, S.A.

Se continúa haciendo referencia a elementos generales de las NIIF completas. Se mencionan y describen las NIIF completas y vigentes a la fecha del presente trabajo emitidas por el IASB. Además, se detallan la NIIF para PYMES y cada una de las secciones que la conforman, lo anteriormente mencionado es indispensable para cumplir uno de los objetivos de esta investigación.

Posteriormente, se expone el término de empresa; se detallan varios aspectos de las organizaciones catalogadas como PYME en el ámbito nacional y por último, se hace un referente institucional donde se relata la historia de cómo surge y a qué se dedica Aspersiones Técnicas, S.A., que es la entidad objeto de estudio en esta investigación.

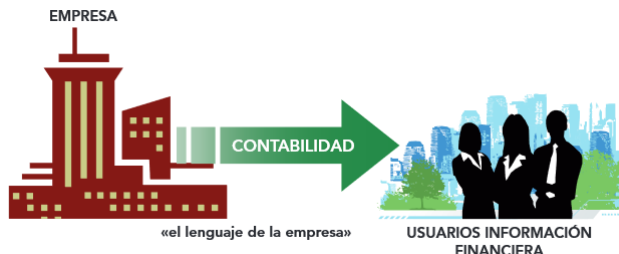
A continuación, se presentarán los conceptos relacionados con contabilidad; con el propósito de comprender acerca del tipo de contabilidad que se efectúa para el registro de las operaciones económicas y los movimientos financieros de la organización.

Contabilidad

“El objetivo de la contabilidad es generar y comunicar información útil para la oportuna toma de decisiones de los acreedores y accionistas de un negocio, así como de otros públicos interesados en la situación financiera de una organización.” (Guajardo y Andrade, 2014, p.15).

Camacho y Rivero (2010), afirman que “la contabilidad es el lenguaje de negocios, un sistema de información. La información es muy importante para decidir, para adoptar decisiones. (...)” (p.4). (ver figura 1).

Figura 1. Esquema de la contabilidad

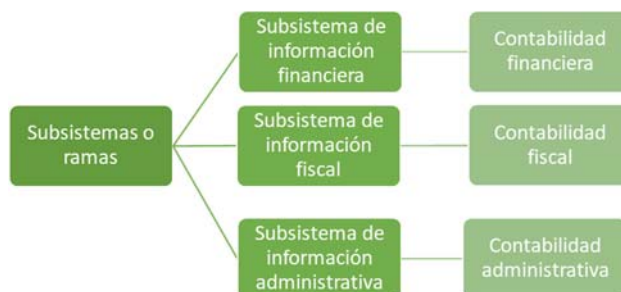


Fuente: Camacho y Rivero (2010, p.4).

Tipos de contabilidad

Con base en las diferentes necesidades de información de los distintos segmentos de usuarios, la información total que es generada en una organización económica para diversos usuarios se ha estructurado en tres “subsistemas”. (ver figura 2).

Figura 2. Subsistemas o ramas de la contabilidad



Fuente: Guajardo y Andrade (2014, p.18).

Contabilidad financiera

Se conforma por una serie de elementos tales como normas de registro, criterios de contabilización, formas de presentación, etc. A este tipo de contabilidad se le conoce como contabilidad financiera porque expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que una entidad realiza y determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones de usuarios externos (acreedores, accionistas, analistas e intermediarios financieros, el público inversionista y organismos reguladores entre otros). (Guajardo y Andrade, 2014, p.19).

Contabilidad fiscal

La contabilidad fiscal es un sistema de información diseñado para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el fisco. Como sabemos, a las autoridades gubernamentales les interesa contar con información financiera de las diferentes organizaciones económicas para cuantificar el monto de la utilidad que hayan obtenido como producto de sus actividades y así poder determinar la cantidad de impuestos que les corresponde pagar según las leyes fiscales en vigor. La contabilidad fiscal es útil sólo para las autoridades gubernamentales. (Guajardo y Andrade, 2014, p.19).

Contabilidad administrativa

Todas las herramientas del subsistema de información administrativa se agrupan en la contabilidad administrativa, un sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración, orientado a facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así como la toma de decisiones. Entre las aplicaciones más típicas de esta herramienta se cuentan la elaboración de presupuestos, la determinación de costos de producción y la evaluación de la eficiencia de las diferentes áreas operativas de la organización, así como del desempeño de los distintos ejecutivos que forman parte de ella. Este tipo de contabilidad es útil sólo para los usuarios internos de la organización, como directores generales, gerentes de área, jefes de departamento, entre otros. (Guajardo y Andrade, 2014, p.19).

Tipos de usuarios

Según Guajardo y Andrade (2014), “la información que proporciona el sistema de contabilidad tiene por objetivo cubrir las necesidades de dos diferentes tipos de usuarios: los externos y los internos.” (p.16). (ver tabla 1).

Usuarios externos

“La información financiera dirigida a usuarios externos tiene por propósito satisfacer las necesidades de inversión de un grupo diverso de usuarios. Entre los principales se encuentran accionistas, acreedores, proveedores, clientes, órganos de revisión internos o externos, entre otros.” [sic]. (Guajardo y Andrade, 2014, p.16).

Usuarios internos

De la misma forma como los usuarios externos tienen necesidades de información, los administradores de una entidad económica, representados principalmente por los funcionarios de los niveles superiores tales como directores generales, directores funcionales, gerentes de área, jefes de departamento, etc., tienen necesidad de monitorear el desempeño de la entidad para la cual trabajan y el resultado de su propio trabajo. (Guajardo y Andrade, 2014, p.18).

Tabla 1. Usuarios de la contabilidad

Información financiera	
Usuarios internos	Usuarios externos
Directores generales	Acreedores
Gerentes	Accionistas
Jefes de departamento	Analistas financieros
Empleados	Público inversionista
	Organismos reguladores
	Autoridades gubernamentales

Fuente: Guajardo y Andrade (2014, p.18).

Igualmente, es importante definir los modelos contables y los parámetros que intervienen en el desarrollo de la propuesta, ya que en esta investigación se examinará la estructura contable con el que cuenta la empresa.

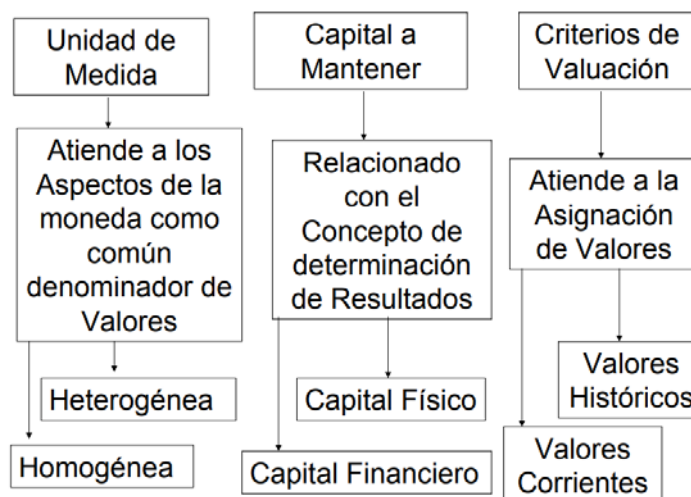
Modelos Contables

La información contable refleja la realidad económica de una empresa. La contabilidad y las estructuras contables muestran dicha realidad; por ende, es relevante definir los modelos contables y cada uno de los parámetros que intervienen en él.

Un modelo contable es la “representación simplificada de la realidad diseñada con el propósito de comprender y estudiar la situación y evolución patrimonial de los entes; conjunto de criterios utilizados para confeccionar los estados contables.” (Castiglia, 2018, p.4). (ver figura 3).

En términos generales un modelo es una representación de la realidad que se utiliza muchas veces para explicar un determinado comportamiento o la evolución de un proceso. Los estados contables representan la realidad de un ente para explicarla y demostrar su evolución, es decir, para obtener una descripción más completa de esa realidad que permita utilizarla como base para la toma de decisiones por parte de los administradores y terceros interesados y para el control de gestión. (Universidad Católica Argentina, 2018, p.1).

Figura 3. Parámetros que definen un modelo contable



Fuente: Castiglia (2018, p.6).

Parámetros que intervienen en un modelo contable

Unidad de medida

Las empresas presentan información heterogénea (diversas características) y se cuentan en unidades, kilos, litros; etc., por eso es indispensable encontrar un denominador común para expresar la información de manera que sea agrupable y comparable. Para homogenizar conceptos se utiliza la moneda corriente (o moneda de cuenta) del país donde opera el ente dándole así un precio a cada unidad; así surgen los conceptos de moneda de cuenta heterogénea o nominal y moneda de cuenta homogénea o constante. [sic]. (Universidad Católica Argentina, 2018, p.4). (ver figura 4).

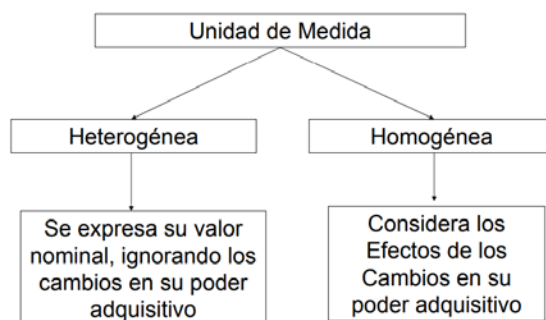
Moneda de cuenta heterogénea o nominal

Las mediciones contables quedan a sus valores originales. Se puede tomar como unidad de medida si no existe inflación, ya que en ese supuesto la moneda de curso legal mantiene su valor, por lo tanto, sería correcta esa aplicación de unidad de medida. (Universidad Católica Argentina, 2018, p.4).

Moneda de cuenta homogénea o constante

Si la moneda de cuenta no mantiene estable su valor, debemos tomar en cuenta la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y por lo tanto ajustar o corregir los estados contables por los efectos causados por la inflación para homogenizar todas las mediciones contables. (Universidad Católica Argentina, 2018, p.5).

Figura 4. Unidad de medida



Fuente: Castiglia (2018, p.8).

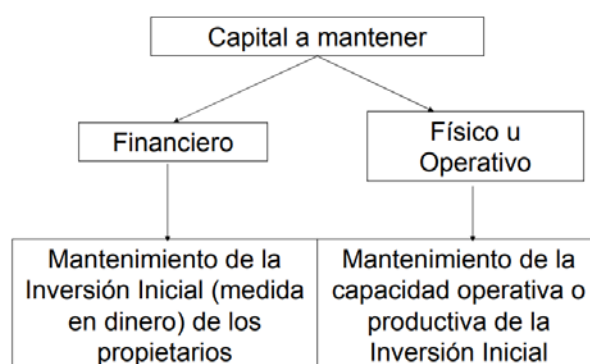
Capital por mantener

El capital es la diferencia entre los aportes de activos y pasivos que realizan los propietarios de una compañía. Si una empresa adopta un criterio erróneo en la medición del capital se calcularán mal los resultados y se distribuirán mal las ganancias, por lo que hay dos criterios por seguir:

Mantenimiento de capital financiero: El capital es el total de lo efectivamente invertido por los propietarios.

Mantenimiento del capital físico: El capital físico es aquel defensorio del mantenimiento de la capacidad operativa o productiva de la empresa de la inversión inicial. (Universidad Católica Argentina, 2018, p.5). (ver figura 5).

Figura 5. Capital por mantener

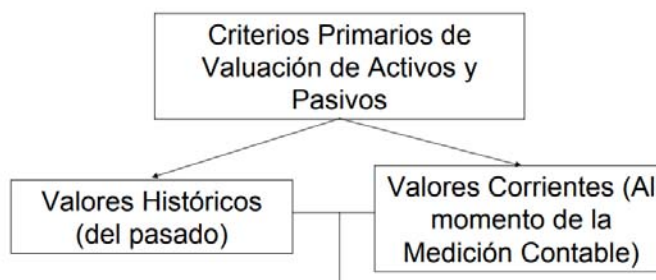


Fuente: Castiglia (2018, p.11).

Criterio de valuación al cierre

Valor de costo o histórico: Se deja a fin del ejercicio el mismo valor que cuando el bien se compró o se produjo.

Valor corriente: Se busca cada vez más un acercamiento de los valores contables de cada partida a su realidad. (Universidad Católica Argentina, 2018, pp.9-10). (ver figura 6).

Figura 6. Valoración al cierre

Fuente: Castiglia (2018, p.14).

También, se definirán los estados financieros y cada uno de los reportes que conforman este conjunto de informes contables, para fundamentar teóricamente el análisis que se realizará a los estados financieros de Aspersiones Técnicas, S.A.

Estados financieros

“Los estados financieros son informes a través de los cuales los usuarios de la información financiera perciben la realidad de las empresas y, en general, de cualquier organización económica.” (Guajardo y Andrade, 2014, p.134).

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. (IASB, 2016, p.24).

Un conjunto completo de estados financieros incluye lo siguiente:

Estado de situación financiera

“El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del período sobre el que se informa.” (IASB, 2016, p.30).

El balance general, también se conoce como estado de situación financiera, es un informe en el cual se presenta información útil para la toma de decisiones en cuanto a la inversión y el financiamiento. En él se muestra el monto del activo, pasivo y capital contable en una fecha específica, es decir, se presentan los recursos con que cuenta la empresa, lo que debe a sus acreedores y el capital aportado por los dueños. (Guajardo y Andrade, 2014, p.137).

Estado de resultados

(...) “el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período. (...)” (IASB, 2016, p.34).

(...) El estado de resultados, como su nombre lo dice, resume los resultados de las operaciones de la compañía referentes a las cuentas de ingresos y gastos de un determinado período. Del estado de resultados se obtienen los resultados de las operaciones para determinar si se ganó o se perdió en el desarrollo de estas. (...) (Guajardo y Andrade, 2014, p.135).

Estado de cambios en el patrimonio o capital contable

“El objetivo principal del estado de cambios en el capital contable es mostrar los cambios en la inversión de los accionistas de la empresa, es decir, lo que se denomina capital contable. (...)” (Guajardo y Andrade, 2014, p.136).

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado de la entidad para el período sobre el que se informa, el otro resultado integral para el período, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el período, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, en su calidad de tales, durante el período. (IASB, 2016, p.37).

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo es un informe en el cual se incluyen las entradas y salidas de efectivo que tuvo una compañía en un período de operaciones para determinar el saldo o flujo neto de efectivo al final del mismo. (...) El estado de

flujos determina el saldo final de efectivo que tiene una empresa al finalizar un período de operaciones, lo cual determina el nivel de liquidez del negocio. (...) (Guajardo y Andrade, 2014, p.138).

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. (IASB, 2016, p.37).

Notas a los estados financieros

“Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.” (IASB, 2016, p.45).

Implementación

La Real Academia Española (2017), define implementar como “poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.”

“La palabra implementar permite expresar la acción de poner en práctica, medidas y métodos, entre otros, para concretar alguna actividad, plan, o misión, en otras alternativas.” (DefiniciónABC, 2017).

A continuación, se tratarán aspectos generales de las NIIF completas, como lo son su concepto, los objetivos, el organismo emisor de esta normativa contable, la evolución de las NIIF, las ventajas de la aplicación de esta normativa y la adopción de NIIF en Costa Rica; esto con el fin verificar si puede ser adaptada a la estructura contable de Aspersiones Técnicas, S.A.

Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF completas)

Las NIIF, conocidas por sus siglas en inglés IFRS (Internacional Financial Reporting Standard), son estándares internacionales de contabilidad que funcionan como un conjunto de guías para elaborar y revelar información contable y financiera.

“Las NIIF son un conjunto de principios que las empresas siguen cuando preparan y publican sus estados financieros, proporcionando una forma estandarizada de describir el desempeño financiero de la compañía. (...)” (IFRS Foundation, 2017, párr. 4).

“Las NIIF completas establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información por revelar que se refieren a las transacciones y los sucesos que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. (...)” (IASB, 2016, pp.7-8).

Richardson y Eberlein (2011), citados por Ugalde (2014), sugieren que “las NIIF buscan simplificar los flujos de capitales internacionales entre las economías con mercados desarrollados y están enfocados principalmente en empresas públicas grandes, multinacionales, o que cotizan en bolsa”. (p.207).

Organismo emisor de las NIIF

“El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en inglés) se estableció en el 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). En el 2010, la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS.” (IASB, 2016, p.7).

Los objetivos del IASB son:

- (a) Desarrollar, en el interés público, un conjunto único de normas de información financiera legalmente exigibles, y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basadas en principios claramente articulados. Estas normas deberían requerir información comparable, transparente y de alta

- calidad en los estados financieros y otra información financiera que ayude a los inversores, a otros partícipes en varios mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios de la información financiera a tomar decisiones económicas.
- (b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas.
- (c) Considerar en el cumplimiento de los objetivos asociados con (a) y (b), cuando sea adecuado, las necesidades de un rango de tamaños y tipos de entidades en escenarios económicos diferentes.
- (d) Promover el uso y la aplicación rigurosa de esas normas. (IASB, 2016, p.7).

Evolución de las NIIF

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), fueron emitidas por el IASC desde 1973 hasta 2000, antecesor del IASB, organismo que desde el año 2001, acogió las normas y continuó su desarrollo denominando a los nuevos estándares Normas Internacionales de Información Financiera. (ver figura 7).

Figura 7. Evolución de las NIIF



Fuente: actualicese.com (2014).

Ventajas de aplicación de NIIF

IFRS Foundation (2017), establece los beneficios que ofrece el implementar estos estándares internacionales de contabilidad denominados Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales son los siguientes:

- Brindan transparencia al mejorar la comparabilidad internacional y la calidad de la información financiera, al permitir a los inversores y a otros participantes del mercado tomar decisiones económicas informadas. (párr. 7).
- Fortalecen la rendición de cuentas al reducir la brecha de información entre los proveedores de capital y las personas a quienes les han confiado su dinero. Estos estándares brindan información que es necesaria para hacer que la administración rinda cuentas. Como fuente de información comparable en nivel mundial, los estándares IFRS también son de vital importancia para los reguladores de todo el mundo. (párr. 8).
- Contribuyen en la eficiencia económica al ayudar a los inversores a identificar oportunidades y riesgos en todo el mundo, y mejorar así la asignación de capital. Para las empresas, el uso de un único lenguaje de confianza en la contabilidad reduce el costo de capital y reduce los costos de presentación de informes internacionales. (párr. 9).

Adopción de NIIF en Costa Rica

En la circular n° 06-2014 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, señala que en el 2001 la Junta Directiva, “definió una clara política de adopción y armonización de las Normas Internacionales de Contabilidad, con el propósito de fomentar la transparencia y claridad en la forma de presentar los estados financieros de las empresas.” (párr. 1).

Las Normas Internacionales de Contabilidad, son formuladas y publicadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, órgano del sector privado independiente, y que a su vez está integrado, entre otras entidades, por las asociaciones profesionales de contadores que son miembros de la Federación Internacional de Contadores, institución de la que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica forma parte, siendo el objetivo de este Comité, al emitir tales normas, mejorar y armonizar las regulaciones contables, que permitan la

más adecuada presentación de los estados financieros, dentro del contexto del interés público. (Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, (2001), sesión 27-2001. (párr. 2).

Seguidamente, se mencionarán y describirán las Normas Internacionales de Información Financiera completas emitidas por el IASB. Ellas están contenidas en dieciséis diferentes documentos y cada uno hace referencia a los requerimientos contables y de la información por revelar para cumplir estas normas.

NIIF 1: adopción por primera vez de las Normas internacionales de información financiera. Establece los procedimientos para adoptar las NIIF por primera vez con base en la presentación de sus estados financieros.

NIIF 2: pago basado en acciones. Especifica el tratamiento contable y la información financiera que se debe revelar cuando se efectúe una transacción con pagos basados en acciones.

NIIF 3: combinación de negocios. Menciona cómo contabilizar y revelar las transacciones cuando se dé una combinación de negocios.

NIIF 4: contratos de seguro. Señala que se debe mostrar la información financiera que explique los importes de los contratos de seguros que suscriba una organización.

NIIF 5: activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas. Estipula el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información por revelar sobre las actividades interrumpidas.

NIIF 6: exploración y evaluación de recursos minerales. Alude a los requisitos de información financiera aplicables a la exploración y evaluación de recursos minerales.

NIIF 7: instrumentos financieros: información por revelar. Establece la información relevante que permita, a usuarios de los estados financieros, evaluar la importancia y la naturaleza de los instrumentos financieros.

NIIF 8: segmentos de operación. Señala que una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos donde opera.

NIIF 9: instrumentos financieros. Determina los requisitos para el reconocimiento y medición, valoración, deterioro, baja y contabilización de los activos y pasivos financieros.

NIIF 10: estados financieros consolidados. Estipula un único modelo y los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

NIIF 11: acuerdos conjuntos. Especifica los principios para la presentación de información financiera por entidades que tengan una participación en acuerdos que son controlados conjuntamente.

NIIF 12: información por revelar sobre participaciones en otras entidades. Refiere a que una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar las participaciones de dicha entidad con otras entidades.

NIIF 13: medición del valor razonable. Establece la definición de valor razonable, un marco para la medición del valor razonable y la información a revelar sobre las mediciones del valor razonable.

NIIF 14: cuentas de diferimientos de actividades reguladas. Especifica los requisitos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad ofrece bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa regulados.

NIIF 15: ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Determina el tratamiento contable y los principios de los ingresos de actividades procedentes de la

venta de bienes y la prestación de servicios a un cliente que aplicarán una entidad para presentar información.

NIIF 16: arrendamientos. Menciona los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información que los arrendatarios y arrendadores deben revelar.

También, es relevante para esta investigación, estudiar la NIIF para PYMES, con el propósito de conocer su definición, su objetivo, sus características y a quiénes está dirigida esta norma. Por esta razón, se mencionarán y se describirán las secciones que la conforman, para conocer si la unidad de estudio en esta investigación cumple para aplicar esta norma en sus estados financieros.

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Las NIIF para PYMES son las normativas contables que se crearon con el fin de establecer requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información por revelar sobre los registros y aspectos económicos que se reflejan en los estados financieros de las empresas privadas catalogadas como pequeñas y medianas entidades.

El IASB desarrolla y emite una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La NIIF para las PYMES se basa en las NIIF completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones costo-beneficio. (IASB, 2016, p.8).

Además, esta norma menciona las características que deben tener las entidades clasificadas como pequeñas y medianas empresas, para que esta pueda ser aplicada en sus estados financieros. Esas características son las siguientes:

- a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no

están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (IASB, 2016, p.11).

Secciones de la NIIF para PYMES

Esta norma se encuentra dividida en treinta y cinco secciones presentadas en un documento emitido por el IASB, las cuales son:

- 1. Pequeñas y medianas entidades:** Esta sección de la norma describe las características de las pequeñas y medianas entidades (PYMES).
- 2. Conceptos y principios fundamentales:** Establece los conceptos y principios básicos referentes a los estados financieros de las PYMES y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil.
- 3. Presentación de estados financieros:** Explica como presentar razonablemente de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para PYMES y define qué es un conjunto completo de estados financieros.
- 4. Estado de situación financiera:** El estado de situación financiera muestra los activos, pasivos y patrimonio de una entidad e indica cómo expresar y qué información a incluir en este estado.
- 5. Estado del resultado integral y estado de resultados:** Esta sección define la información que debe revelarse y cómo presentarla en un resultado integral total o en dos estados; estos hacen referencia al rendimiento financiero.
- 6. Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas:** Estipula los requerimientos para revelar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

7. **Estado de flujos de efectivo:** El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo. Muestra por separado los cambios según procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.
8. **Notas a los estados financieros:** Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, en el estado del resultado integral, en el estado de resultados, en el estado de resultados y ganancias acumuladas combinado, en el estado de cambios en el patrimonio y en el estado de flujos de efectivo.
9. **Estados financieros consolidados y separados:** Esta sección define las circunstancias en las que una entidad que aplica esta norma emite los estados financieros consolidados, separados, combinados y los procedimientos para la preparación de esos estados, de acuerdo como ella lo estipula.
10. **Políticas, estimaciones y errores contables:** Explica la selección y aplicación de las políticas contables. Abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en los estados financieros.
11. **Instrumentos financieros básicos:** En este apartado se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a las entidades.
12. **Otros temas relacionados con los instrumentos financieros:** Esta sección se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos.
13. **Inventarios:** Esta parte establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.
14. **Inversiones en asociadas:** Contabiliza las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora, pero tiene una inversión en una o más asociadas.

- 15. Inversiones en negocios conjuntos:** Esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.
- 16. Propiedades de inversión:** Se aplica a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen esta definición, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario.
- 17. Propiedades, planta y equipo:** Este aspecto se utiliza en la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como en las propiedades de inversión, cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.
- 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía:** Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Este apartado se aplica a la contabilización de los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.
- 19. Combinaciones de negocios y plusvalía:** Se emplea en las combinaciones de entidades o negocios bajo control común, la formación de un negocio conjunto y la adquisición de un grupo de activos que no constituye un negocio.
- 20. Arrendamientos:** Contabiliza los arrendamientos, con excepción de los mencionados en esta sección.
- 21. Provisiones y contingencias:** Se aplica a las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de la norma.

- 22. Pasivos y patrimonio:** Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan con capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio.
- 23. Ingresos de actividades ordinarias:** Esta sección se utiliza al contabilizar la venta de bienes, la prestación de servicios, los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.
- 24. Subvenciones del gobierno:** Una subvención del gobierno es una ayuda en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.
- 25. Costos por préstamos:** Son costos por préstamos, los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.
- 26. Pagos basados en acciones:** Especifica la contabilidad de las transacciones con pagos basados en acciones. Incluye las que se liquidan con instrumentos de patrimonio o en efectivo.
- 27. Deterioro del valor de los activos:** Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable.
- 28. Beneficios a los empleados:** Los beneficios a los empleados comprende los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.
- 29. Impuesto a las ganancias:** En esta norma, el término impuesto a las ganancias incluye los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales.

- 30. Conversión de la moneda extranjera:** Señala cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.
- 31. Hiperinflación:** Se usa en una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.
- 32. Hechos ocurridos después del período que se informa:** Se definen los hechos ocurridos después del período que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.
- 33. Información por revelar sobre partes relacionadas:** Esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del período puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.
- 34. Actividades especializadas:** Se proporciona una guía de la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especializadas: actividades agrícolas, de extracción y concesión de servicios.
- 35. Transición a la NIIF para las PYMES:** Se le aplica esta norma a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional por revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES. (IASB, 2016, p.24).

Cumplimiento con la NIIF para PYMES

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta Norma. (IASB, 2016, p.24).

Adopción de NIIF para PYMES en Costa Rica

Conforme con el acuerdo n° 484-2009 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en el 2009 la Junta Directiva adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En el 2010, en el acuerdo n° 504- 2010, ese órgano colegiado aprobó utilizar las NIIF, pues menciona:

La aplicación adecuada y completa de las NIIF pretende asegurar que los estados financieros suministren información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para los diferentes usuarios al tomar decisiones económicas. (párr. 1).

A continuación, se expone el concepto de empresa, se mencionan y describen los términos relacionados con estas organizaciones económicas. El objetivo de hacer referencia a este término, es estudiar los conceptos afines e identificar en qué tipo de compañía se encuentra Aspersiones Técnicas, S.A. según el giro normal de sus operaciones.

Empresa

“Una empresa es una organización que persigue la obtención de beneficios económicos para sus propietarios mediante la comercialización de productos o servicios, empleando para ello recursos materiales, financieros, humanos y de información.” (González y Sánchez, 2013, p.20).

Objetivo de las organizaciones económicas

Una organización económica tiene como objetivo servir a sus propios clientes, a segmentos importantes de la sociedad o a la sociedad en su conjunto. En la medida en que se satisfagan las necesidades de la clientela, dicha entidad verá maximizado su valor. (Guajardo y Andrade, 2014, p.6).

Tipos de organizaciones económicas

Los tipos de organizaciones que juegan un papel importante en la actividad económica de un país son:

A) Organizaciones lucrativas: Su objetivo es la prestación de servicios o la manufactura y/o comercialización de mercancías a sus clientes, actividad que les proporciona un beneficio conocido como utilidad. Estas organizaciones económicas son muy conocidas debido a que son las más numerosas.

B) Organizaciones no lucrativas: Su característica principal es que “no persiguen fines de lucro”. En este punto es necesario aclarar que la organización que se defina como tal, como resultado de su operación sí puede obtener utilidades; sin embargo, a diferencia de las organizaciones lucrativas, las utilidades obtenidas no son destinadas al provecho personal de los socios, sino que se reinvierten a fin de seguir cumpliendo con el objetivo para el cual fueron diseñadas, ya sea la prestación de un servicio o la comercialización de un bien.

C) Organizaciones gubernamentales: Todos tenemos conocimiento de las diferentes órdenes de gobierno, ya sean nacionales o subnacionales (estatal, provincial, departamental, municipal, etc.). (Guajardo y Andrade, 2014, p.7). (ver figura 8).

Figura 8. Tipos de organizaciones económicas



Fuente: Guajardo y Andrade (2014, p.7).

Tipos de organizaciones lucrativas

Son las más numerosas. Su propósito es obtener un beneficio económico llamado utilidad o ganancia. Prestan servicios, comercializan o manufacturan bienes y servicios.

Empresas de servicios: Las empresas de servicios tienen como objetivo la prestación de alguna actividad intangible. Algunos ejemplos de servicios son los que brindan algunos profesionales como abogados, arquitectos, contadores, etc. [sic].

Empresas de comercialización de bienes o mercancías: Este tipo de compañías se dedica a la compra de bienes o mercancías para su posterior venta. Algunos ejemplos representativos de empresas que se dedican a este giro son los supermercados, librerías, papelerías, mueblerías, agencias de comercialización de automóviles, joyerías, etc. (...)

Empresas manufactureras o de transformación: Este tipo de empresas se dedica a la compra de materias primas para que, mediante la utilización de mano de obra y tecnología, sean transformadas en un producto terminado para su posterior venta.

Empresas de giros especializados: Su actividad preponderante puede ser la prestación de un servicio, la manufactura y/o comercialización de bienes, o bien, una conjugación de esas tres actividades. Sin embargo, cubren las necesidades de un sector específico y por ello es importante su estudio y comprensión, dado que la contabilidad que éstas usan tiene algunas variantes. (Guajardo y Andrade, 2014, pp.8-9).

Seguidamente, se hará referencia a los aspectos y datos relevantes acerca del progreso de las entidades PYMES en Costa Rica, ya que las pequeñas y medianas empresas tienen una particular importancia para el desarrollo del país.

Empresas PYME en Costa Rica

En los últimos años, el mundo ha mostrado un interés creciente por las micro, pequeñas y medianas empresas, porque estas impulsan la competitividad, el conocimiento e innovación, la adaptación y especialización flexible. Además, ayudan a reducir la pobreza, panorama del que Costa Rica no escapa.

Según la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, n° 8262, en el artículo 3°, indica que una pequeña y mediana empresa (PYME) es “toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica.”

En el estado de situación de las PYME en Costa Rica del 2016, elaborado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) (p. 11), se menciona que este es el ente rector para la generación de políticas, estrategias, programas y proyectos que fortalezcan la cultura empresarial y emprendedora del país, así como para el fortalecimiento de la empresariedad como mecanismo de generación y distribución de riqueza. Así que el MEIC ha asumido la responsabilidad de fortalecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Con lo anteriormente mencionado, se destaca que el MEIC es la institución que rige a las pequeñas y medianas empresas en Costa Rica, para que estas se encuentren registradas como PYMES y tengan la oportunidad de lograr un crecimiento y desarrollo económico en el país, sea cual sea el sector donde se desenvuelvan. Además, trabaja en conjunto con organismos como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y otras instituciones que forman parte de la Red de Apoyo PYME.

De los datos extraídos del estado de situación de las PYME en Costa Rica del 2016, elaborado por el MEIC (p.15); se muestra que en Costa Rica, el 93.3% de las entidades clasifican como micro, pequeña, mediana empresa y productores agropecuarios. Asimismo, este estado indica que en el año 2016, las microempresas representan el 67%, las pequeñas el 25% y las medianas un 8% de las empresas PYME inscritas y aprobadas en ese período. (p.17).

Estos datos son de suma relevancia, ya que se refleja que en Costa Rica existen muchas entidades que tienen el objetivo de surgir e implementar actividades emprendedoras e innovadoras para ampliar la productividad del país y reforzar el sector privado y que además, estas empresas son generadoras de fuentes de empleo y mejora la competitividad del mercado costarricense.

Clasificación de empresa

Las empresas se pueden clasificar en microempresas, pequeñas o medianas, mediante una fórmula que como menciona el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), contempla el personal promedio contratado en un período fiscal, el valor de los activos, el valor de las ventas anuales netas y el valor de los activos totales netos.

El estado de situación de las PYME en Costa Rica elaborado en el 2016 por el MEIC (p.25); establece los requisitos necesarios para determinar el tamaño de las empresas y se obtiene a partir de los resultados determinados mediante la siguiente fórmula:

Para el sector industrial:

$$P = [(0.6 \times pe/100) + (0.3 \times van/₡1.765.000.000) + (0.1 \times ate/₡1.103.000.000)] \times 100.$$

Para los sectores de comercio y servicios:

$$P = [(0.6 \times pe/30) + (0.3 \times van/₡3.084.000.000) + (0.1 \times ate/₡964.000.000)] \times 100.$$

Para el sector servicios, subsector de tecnologías de información:

$$P = [(0.6 \times pe/50) + (0.3 \times van/3.084.000.000) + (0.1 \times ate/964.000.000)] \times 100.$$

Donde:

P: Puntaje obtenido por la empresa.

pe: Personal promedio empleado por la empresa durante el último período fiscal.

van: Valor de las ventas anuales netas de la empresa en el último período fiscal.

ate: Valor de los activos totales netos de la empresa en el último período fiscal.

La clasificación de cada empresa se determina según el resultado alcanzado por medio de dicha fórmula:

Tabla 2: Clasificación de PYME de acuerdo con el resultado de la fórmula

Tamaño	Condición
Micro	$P \leq 10$
Pequeña	$10 < P < 35$
Mediana	$35 < P < 100$

Fuente: pyme.go.cr (2018).

También, en el estado de situación de las PYME en Costa Rica del 2016 (p.23); se determina un ponderador del tamaño “p”, a partir de la variable de empleo, el cual determina la clasificación de la siguiente manera:

Tabla 3. Clasificación de PYME según cantidad de empleados

Tamaño	Condición
Micro	$p \leq 15$
Pequeña	$15 < p < 30$
Mediana	$30 < p < 100$
Grande	$p > 100$

Fuente: DIEM-MEIC (2016).

Las empresas interesadas en registrarse como PYME para recibir los beneficios que otorga la ley, deben adquirir la certificación PYME que extiende el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y acceder al Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC).

Requisitos para adquirir la condición PYME

PYMES Costa Rica (2018), publica los requerimientos que necesitan las entidades para ser inscritas como PYME en Costa Rica. Ellos son los siguientes:

- La empresa debe calificar como micro, pequeña o mediana.
- Tener permanencia en el mercado.
- Ser una unidad productiva formal.
- Clasificar de acuerdo con las partidas definidas de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU), establecidas en el Transitorio II del decreto n° 37121-MEIC del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- Cumplir dos de los siguientes tres requisitos, según el artículo 3° de la Ley n°. 8262:
 - Formulario D101 o D105, última declaración del impuesto sobre la renta.
 - Recibo de la póliza de riesgo del trabajo que demuestre que tiene la póliza vigente.
 - Estar al día con el pago de las obligaciones de cargas sociales (CCSS).
- Formulario de inscripción PYME debidamente lleno y firmado, el cual tiene carácter de declaración jurada.

Beneficios de ser una empresa PYME registrada

Según PYMES Costa Rica (2018), las empresas que se encuentran inscritas como PYME pueden obtener beneficios estipulados en la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, n° 8262, entre ellos se encuentran accesos a:

- Recursos de financiamiento por medio del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fodemipyme) y el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).
- Servicios de desarrollo empresarial y asistencia técnica por medio del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

- Los recursos del fondo para innovación del Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Propyme).
- Los beneficios al Programa de Compras Públicas PYME.
- Los programas de apoyo a la internacionalización para PYME impulsados por Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer).
- La posibilidad de que las micro y las pequeñas empresas puedan optar por la exoneración en el pago del impuesto a las personas jurídicas, establecido mediante la ley n° 9024.

Miranda, M (2008), menciona lo siguiente en su publicación sobre la importancia de las PYMES:

(...) Las PYMES son estratégicamente fundamentales para el desarrollo social y el crecimiento económico de Costa Rica, y siendo el interés del Estado una prioridad para que sea un sector dinámico con presencia significativa en las exportaciones, reconocemos la necesidad de que se fortalezcan cada vez más los instrumentos jurídicos, así como el apoyo en términos de infraestructura, financiamiento y capacitación. (párr. 6).

Referencia institucional

Reseña historia de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.

Aspersiones Técnicas, S.A. es una empresa familiar que surge de una idea del señor Eduardo Benavides, quien decide independizarse de una compañía muy grande de Costa Rica que se dedicaba a la venta de productos agrícolas y para la cual trabajó por más de veintiséis años. Esta idea surge como consecuencia de un cansancio técnico, pues hacía las mismas labores como ver equipo agrícola y vender los productos; por lo que, se dedicó a investigar y encontró que este campo era muy amplio.

En el 2012, esta nueva empresa inicia sus operaciones en Aguas Zarcas, San Carlos. Dicha organización se dedica a la exportación y venta de productos de alta tecnología para mejorar las aplicaciones agrícolas en el país. Además, son especialistas en el área de la aspersión y brindan sus

servicios profesionales con el fin de cubrir las necesidades de los agricultores, en el desarrollo de los cultivos y un mejor aprovechamiento de los recursos.

Mercado meta de la organización

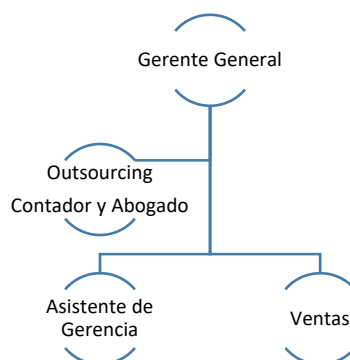
El mercado meta de la compañía es muy amplio, ya que la aspersión se da desde la fumigación en una casa, hasta aplicar productos agrícolas en el campo; sin embargo, el principal cliente de Aspersiones Técnicas, S.A. son los agricultores que utilizan productos agrícolas que necesiten ser asperjados.

Esta compañía también vende sus productos y ofrece sus servicios profesionales a productores en cualquier parte del territorio nacional. Algunos de estos servicios son: impartir charlas sobre el uso de equipos y capacitaciones de personal a empresas que empleen este tipo de productos. Asimismo, tiene operaciones en Nicaragua y posee el objetivo de ampliarse a Panamá a corto plazo.

Organigrama de la empresa

Como se mencionó anteriormente, esta entidad es una empresa familiar que cuenta con tres empleados, está conformada por el señor Eduardo Benavides, quien es el gerente general, el representante legal y propietario del 100% de las acciones de Aspersiones Técnicas, S.A.; su esposa, quien es la asistente de Gerencia, se encarga de la logística de operación, como realizar los pedidos, ejecutar pagos, etc.; por último, su hijo, es el responsable de lo relacionado con las ventas.

Figura 9. Organigrama de Aspersiones Técnicas, S.A.



Fuente: Marín (2018).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la Investigación

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, puesto que por medio de la recolección de información; datos confiables representados numéricamente y analizados estadísticamente, pretende medir y describir las variables de la investigación para explicar sus cambios y efectos. Es decir, para comprobar la interrogante planteada y determinar la Norma Internacional de Información Financiera que mejor se adapte a la naturaleza financiera de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A. para brindar una estructura contable adecuada.

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.4)

Además, Unrau, Grinnell y Williams (2005), citados por Hernández et al. (2014), mencionan:

(...) La investigación cuantitativa debe ser lo más “objetiva” posible. Los fenómenos que se observan o miden no deben ser afectados por el investigador, quien debe evitar en lo posible que sus temores, creencias, deseos y tendencias influyan en los resultados del estudio o interfieran en los procesos y que tampoco sean alterados por las tendencias de otros. (p.6)

Hernández et al. (2014), también indican:

Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurado (el proceso) y se debe tener presente que las decisiones críticas sobre el método se toman antes de recolectar los datos. (...)

Al final, con los estudios cuantitativos se pretende confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos. Esto significa que la meta principal es la formulación y demostración de teorías. (...) (p.6).

Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación se enmarca en el paradigma positivo, considerando que es un estudio de carácter no experimental porque se examinan hechos ya existentes y se analizan, no se influye o se manipulan las variables; característica que obtiene este proyecto al plantear el objetivo general que es analizar los estados financieros del 2017 en la empresa Aspersiones Técnicas, S.A. en relación a la normativa actual.

Además, este estudio de carácter no experimental se clasifica como investigación transeccional o transversal, ya que en un momento específico se recolectan los datos, se describen y analizan las variables del estudio.

Para fundamentar lo anteriormente mencionado, Hernández et al. (2014), señalan:

La investigación no experimental cuantitativa podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. (...) (p.152).

De esta manera, Hernández et al. (2014), hablan acerca del tipo de diseño de investigación transeccional o transversal:

Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede. (p.154).

Muestra de la Investigación

Población

En su uso más habitual, la palabra se refiere al grupo formado por las personas que viven en un determinado lugar o incluso, en el planeta en general. En estadística, se utilizan datos de una determinada población para realizar análisis.

Wigodski (2010), define:

Población es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio. (párr. 2).

La población de este proyecto la conforman dos personas, que tienen completo conocimiento de la compañía Aspersiones Técnicas, S.A., ellos son el dueño y la Contadora del despacho contable externo a la empresa. Además, cabe destacar que se analizarán los estados financieros de la entidad y se estudiará la información financiera correspondiente al período fiscal 2016-2017 brindada por dicho despacho, porque el estudio está enfocado en conocer cuál es la situación financiera de la organización con base en el estudio de dichos estados financieros.

Muestra

Hernández et al. (2014), hacen referencia:

Para el proceso cuantitativo, la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. (p.173).

Para el desarrollo de esta investigación, se trabajará con toda la población, por cuanto la población es finita y se consulta en su totalidad, por lo que no se considera muestra.

Variables de la Investigación

El primer objetivo de esta investigación es determinar cuál es la normativa contable que mejor se adecue a la naturaleza de la estructura financiera de la entidad Aspersiones Técnicas, S.A. De lo mencionado anteriormente, se obtiene la primera variable para esta investigación; sea, la “normativa”, esta es la parte central del primer objetivo planteado en el presente estudio.

Con respecto a su definición conceptual, las normativas son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información por revelar sobre los registros y aspectos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros. Esta información financiera es importante para la toma de decisiones en los negocios, en los procesos y en la parte administrativa, económico-financiera. [sic] (Deloitte, 2018).

Acerca de su definición operacional, se realizará un estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera para definir cuál de las normativas es la más adecuada para ser aplicada en la estructura financiera de la organización, con el fin de mejorar la parte contable de la empresa y revelar correctamente la información financiera de esta. Este objetivo se cumple una vez examinados los estados financieros de Aspersiones Técnicas, S.A. y analizado lo referente a su naturaleza financiera.

En relación con la definición instrumental, se utilizará la revisión de la literatura, así como las preguntas trece, quince, treinta, treinta y uno y treinta y tres del cuestionario aplicado en la entrevista realizada a la Contadora del despacho contable externo; igualmente, las preguntas nueve, veinticuatro, veintiocho y treinta del cuestionario aplicado al propietario de la empresa en la entrevista efectuada.

El segundo objetivo de esta investigación es verificar la normativa contable aplicada a los estados financieros, con el fin que se ofrezcan recomendaciones para que se defina una estructura financiera adecuada. De lo anteriormente expuesto, se obtiene la segunda variable para esta investigación, que consiste en la “estructura financiera”, esta es la parte central del segundo objetivo planteado en este estudio.

En cuanto a la definición conceptual, una estructura financiera se identifica por medio de las fuentes de financiación con las que la empresa ha adquirido sus activos, recoge el patrimonio neto y el pasivo y muestra el origen de los fondos financieros.

Fernández (2018), explica que:

La estructura financiera de la empresa es la composición del capital o recursos financieros que la empresa ha captado u originado. Estos recursos son los que en el balance de situación aparecen bajo la denominación genérica de pasivo que recoge, por tanto, las deudas y obligaciones de la empresa, clasificándolas según su procedencia y plazo. La estructura financiera constituye el capital de financiamiento, o lo que es lo mismo, las fuentes financieras de la empresa. [sic]. (párr. 1).

Sobre la definición operacional, una vez elegida la normativa que mejor se adapte a la naturaleza financiera de la empresa, se verificará la normativa elegida que se aplicará en los estados financieros de la organización Aspersiones Técnicas, S.A., para luego presentar las conclusiones y las recomendaciones derivadas del análisis de la situación financiera de la empresa. Además, se proporcionará una propuesta para mejorar la estructura financiera y revelar correctamente la información financiera de la entidad.

Con respecto a la definición instrumental, se emplea la revisión de la literatura; además, se usan las preguntas nueve, veinticuatro, veintiocho y treinta del cuestionario aplicado en la entrevista efectuada al propietario de la entidad; también, las preguntas trece, quince, treinta, treinta y uno y treinta y tres del cuestionario aplicado en la entrevista realizada a la Contadora del despacho externo que realiza la contabilidad de la organización.

Instrumentos Utilizados en la Investigación

En este proyecto de investigación, los principales instrumentos de medición son los siguientes:

Cuestionario

Se diseña un cuestionario con una serie de preguntas cerradas dicotómicas y abiertas para aplicarlo en la entrevista que se le efectuará al propietario de la compañía Aspersiones Técnicas, S.A. y a su Contadora, con el fin de conocer los hechos históricos y financieros de la empresa y para obtener una visión y un conocimiento general acerca de esta.

“Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Chasteauneuf, 2009). “Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis” (Brace, 2013), mencionados por (Hernández et al., 2014, p.217).

Entrevista

Se realiza una entrevista personal y estructurada al propietario de la empresa y otra a la Contadora del despacho contable externo. Estos instrumentos cuentan con una serie de preguntas que han sido preparadas con anterioridad, con la finalidad de comprender el método contable utilizado para preparar la información contable y a la vez, para revisar si existen controles administrativos para el manejo de la organización.

Para fundamentar lo anteriormente expuesto, Hernández et al. (2014), determinan que:

Las entrevistas implican que una persona calificada (entrevistador) aplica el cuestionario a los participantes; el primero hace las preguntas a cada entrevistado y anota las respuestas. Su papel es crucial, resulta una especie de filtro. (...) Su propósito es llevar a buen fin cada entrevista, evitando que decaiga la concentración e interés del participante, además de orientarlo en el tránsito del instrumento. (...) (pp.233-234).

Revisión de literatura

Para verificar la situación financiera de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A. en relación con las normas y las políticas contables, se analizan los estados financieros del período 2016-2017, para así obtener las conclusiones y las recomendaciones necesarias para la investigación. También, se estudian las Normas Internacionales de Información Financiera para el desarrollo de este estudio.

En este sentido, Hernández et al. (2014), expresan que:

La revisión de la literatura implica detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación. (...) (p.61).

Proceso para la Recolección de Datos

Para sustentar esta investigación, se consultaron fuentes secundarias como resúmenes de referencias obtenidas de fuentes primarias; entre ellas, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), tesis, páginas de internet, libros y otros documentos que contengan información relacionada con el tema en estudio.

Para enriquecer lo mencionado en el párrafo anterior, Bounocore (1980), citado por Wigodski (2010), en el blog “Metodología de la Investigación”, manifiesta que:

Las fuentes secundarias son fuentes derivadas. Las define como aquellas que “contienen datos o informaciones reelaborados o sintetizados. (...)” (p.229) Ejemplo de ella lo serían los resúmenes, obras de referencia (diccionarios o enciclopedias), un cuadro estadístico elaborado con múltiples fuentes entre otros. (...) Interpretan y analizan fuentes primarias. Las fuentes secundarias son textos basados en fuentes primarias, e implican generalización, análisis, síntesis, interpretación o evaluación. (párr. 8-9).

Las fuentes primarias proveen información directa sobre el tema. Estas fuentes las constituyen los documentos entregados por el despacho de contabilidad externo a la empresa y relacionados con la información contable y financiera. Otras fuentes primarias son las entrevistas que se aplican al contador y al propietario de la empresa. Estas entrevistas se realizan de manera personal, se contactan al contador y al propietario de la empresa vía telefónica y se agenda una cita para entrevistarlos y obtener la documentación necesaria para el desarrollo de esta investigación.

Bounocore (1980), citado por Wigodski (2010), en el blog “Metodología de la Investigación”, define a las fuentes primarias de información como “las que contienen información original no abreviada ni traducida: tesis, libros, monografías, artículos de revista, manuscritos. Se les llama también fuentes de información de primera mano. (...)” (p.229). Incluye la producción documental electrónica de calidad. (párr. 5).

Método de Análisis de la Investigación

Como los datos se representan en forma numérica, se efectúa el análisis de datos mediante la tabulación y las representaciones gráficas de estos, ya que es una manera más fácil de interpretar la información, obtener las conclusiones y hacer posibles recomendaciones. Este análisis se realiza con la aplicación de hojas de cálculos Microsoft Excel.

En relación con el análisis de datos, Hernández et al. (2014), manifiestan que:

Una vez que los datos se han codificado, transferido a una matriz, guardado en un archivo y “limpiado” los errores, el investigador procede a analizarlos. En la actualidad, el análisis cuantitativo de los datos se lleva a cabo por computadora u ordenador. Ya casi nadie lo hace de forma manual ni aplicando fórmulas, en especial si hay un volumen considerable de datos. Por otra parte, en la mayoría de las instituciones de educación media y superior, centros de investigación, empresas y sindicatos se dispone de sistemas de cómputo para archivar y analizar datos. De esta suposición parte el presente capítulo. Por ello, se centra en la interpretación de los resultados de los métodos de análisis cuantitativo y no en los procedimientos de cálculo. El análisis de los datos se efectúa sobre la matriz de datos utilizando un programa computacional. (p.272).

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo pretende proporcionar el análisis e interpretación de los resultados, por medio de los instrumentos aplicados: los cuestionarios, las entrevistas y la revisión documental relacionada con el examen de los estados financieros de la compañía Aspersiones Técnicas, S.A. y el estudio de las NIIF.

Este apartado se divide en cinco partes: primeramente, se describen los resultados derivados de la investigación de las distintas características de la empresa objeto de estudio y se expresan por medio de una tabla. En segunda instancia, se revelan mediante un gráfico, los resultados porcentuales de las secciones de la NIIF elegida que se puede aplicar a la estructura financiera de la entidad.

Seguidamente, se define si Aspersiones Técnicas, S.A. cumple las condiciones necesarias exigidas por el MEIC para ser inscrita como una PYME, pues este Ministerio es el órgano regulador de las empresas catalogadas como micros, pequeñas y medianas en Costa Rica. Además, se clasifica la unidad de estudio según el tamaño correspondiente a esta, considerando su actividad empresarial, sus empleados, sus activos y sus ventas.

Posteriormente, se exponen los datos más relevantes obtenidos al aplicar los cuestionarios en las entrevistas realizadas al dueño de la organización objeto de estudio y a la Contadora del despacho contable externo que lleva la contabilidad de esta. Cabe destacar, que se elaboraron dos cuestionarios con preguntas distintas para cada uno de ellos, con el objetivo de recolectar la mayor información esencial para el desarrollo de la investigación. En esta sección se examinan y presentan los resultados de los instrumentos utilizados.

Finalmente, se analizan los siguientes estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo; las notas a estos informes y los documentos proporcionados por la oficina contable anteriormente mencionada. En ellos se miden cuatro elementos primordiales en cada registro: las cuentas contables y sus respectivas notas, las políticas contables, la estructura y la normativa que las respalda.

Selección de la Norma Internacional de Información Financiera

A continuación, se muestra una tabla donde se enumeran diferentes particularidades referentes a la compañía objeto de estudio en esta investigación. Estos datos se obtienen del estudio de la información financiera de Aspersiones Técnicas, S.A. Para ello se utiliza la revisión de la literatura relacionada con el tema en estudio y la aplicación del cuestionario en las entrevistadas realizadas a la Contadora y al propietario de la entidad para conocer los aspectos referentes a la naturaleza financiera de esta.

Tabla 4. Características de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.

Características	Cumple	
	Sí	No
Elabora estados financieros con propósito de información general.	X	
Debe rendir cuentas públicamente.		X
La administración es independiente. Es dirigida y operada por el propio dueño.	X	
Cotiza en un mercado de valores.		X
Su actividad no es intensiva en capital, pero sí en mano de obra.	X	
Emplean más de 100 personas.		X
Su área de operación es relativamente pequeña, sobre todo local.	X	
Es una empresa multinacional.		X
Es una empresa controladora o subsidiaria.		X
Tiene negocios conjuntos.		X
Tiene empresas vinculadas o relacionadas en su operación financiera.		X

Fuente: Marín (2018).

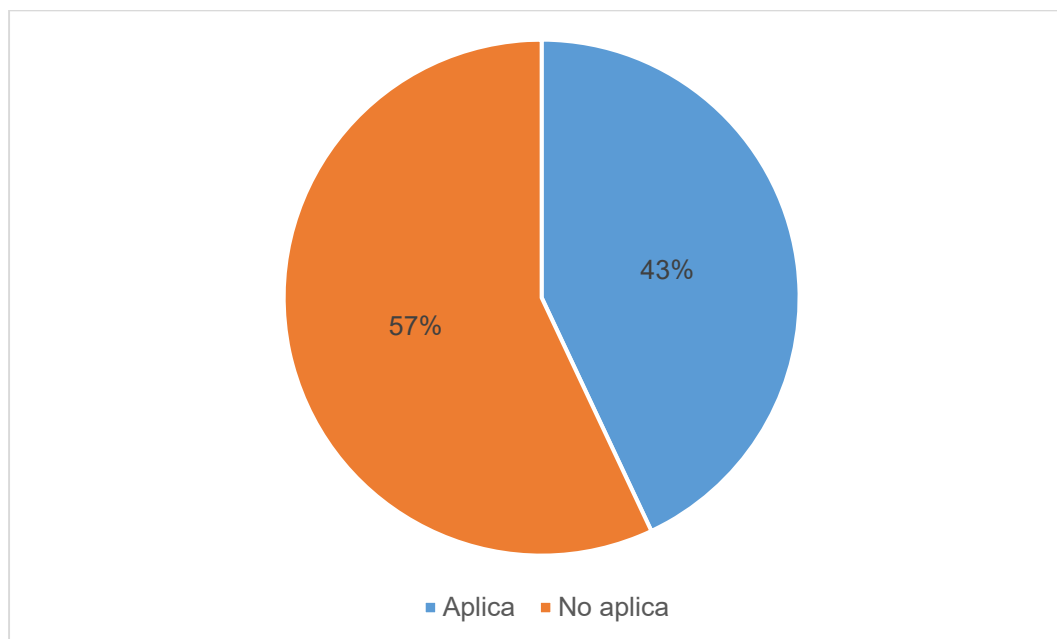
Las NIIF completas son los estándares que deben seguir las organizaciones que elaboran estados financieros con propósitos de información general, catalogadas como “grandes” compañías que presentan informes de carácter público o las que cotizan en un mercado bursátil; las NIIF para PYMES son las normas que deben aplicarse en los estados financieros con propósito de información general para usuarios externos de las empresas catalogadas como pequeñas y medianas y no tienen obligación pública de rendir cuentas.

Según la información anteriormente presentada, esta empresa cumple con un 100% de las características de cumplimiento para implementar en un diseño contable la NIIF para PYMES.

Secciones de la NIIF para PYMES

De la lista de verificación empleada para definir cuáles de las secciones de la NIIF para PYMES se pueden aplicar a la empresa Aspersiones Técnicas, S.A., se determina el siguiente resultado de manera gráfica:

Gráfico 1. Secciones de la NIIF para PYMES



Fuente: Marín (2018).

De las 35 secciones de la NIIF para PYMES, el 43% de esta norma, que representa a 15 secciones, pueden ser aplicadas a los estados financieros de dicha empresa. Estas son la sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades; la sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales; la sección 3: Presentación de Estados Financieros; la sección 4: Estado de Situación Financiera; la sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados; la sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas; la sección 7: Estado de Flujos de Efectivo; la sección 8: Notas a los Estados Financieros; la sección 17: Propiedades, Planta y Equipo; la sección 22: Pasivos y Patrimonio; la sección 23: Ingresos de actividades ordinarias; la sección 27: Deterioro del Valor de los Activos; la sección 29: Impuesto a las Ganancias; la sección 32: Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa y la sección 35: Transición a NIIF para las PYMES. El otro 57% representa a las secciones que no pueden ser aplicadas.

Condición PYME en Costa Rica

Para determinar si las empresas se clasifican en micro, pequeña o mediana, se utiliza el estado de situación de las PYME en Costa Rica del 2016 (p.25), emitido por el MEIC, el encargado de las PYMES en el territorio nacional. En dicho documento, el Ministerio emite una fórmula matemática que contempla el sector de la empresa, el personal promedio empleado por la organización, el valor de las ventas anuales netas de la entidad y el valor de los activos totales netos de la compañía en el último período fiscal. Esos resultados se obtienen aplicando las fórmulas que se presentan a continuación:

Para el sector industrial:

$$P = [(0.6 \times pe/100) + (0.3 \times van/₡1.765.000.000) + (0.1 \times ate/₡1.103.000.000)] \times 100.$$

Para los sectores de comercio y servicios:

$$P = [(0.6 \times pe/30) + (0.3 \times van/₡3.084.000.000) + (0.1 \times ate/₡964.000.000)] \times 100.$$

Para el sector servicios, subsector de tecnologías de información:

$$P = [(0.6 \times pe/50) + (0.3 \times van/₡3.084.000.000) + (0.1 \times ate/₡964.000.000)] \times 100.$$

P: Puntaje obtenido por la empresa.

pe: Personal promedio organización por la empresa durante el último período fiscal.

van: Valor de las ventas anuales netas de la entidad en el último período fiscal.

ate: Valor de los activos totales netos de la compañía en el último período fiscal.

Además, el MEIC en su sitio de internet llamando PYMES Costa Rica, pone a disposición de los usuarios un cuadro de cálculo para determinar de manera automática el tamaño de la organización y así definir si se encuentra dentro de lo establecido para ser PYME. Sin embargo, las empresas que quieran inscribirse como PYMES deberán cumplir también, según el artículo 3°

de la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas n° 8262, con al menos dos de los siguientes requisitos:

- El pago de cargas sociales.
- Cumplir con obligaciones tributarias.
- El cumplimiento de las obligaciones laborales.

Figura 10. Clasificación de PYME

Sector de la Empresa	Comercio ▾
# Personal Promedio Empleado	3
Valor de Ventas Anuales Netas (¢)	101175268
Valor de los Activos* (¢)	24571383
*Para el Sector Industrial colocar el valor de los Activos Fijos.	
*Para los Sectores Comercio, Servicios y TIC colocar el valor de los Activos Totales.	
Calcular	Limpiar
Valor de P	7
Tamaño	MICRO Empresa

Fuente: pyme.go.cr (2018).

Después de analizar las consideraciones anteriores, se establece que Aspersiones Técnicas, S.A. cumple los requerimientos necesarios para ser una PYME y se encuentra en la clasificación de microempresa en el MEIC de Costa Rica.

Entrevista realizada a la Contadora de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.

Seguidamente, se presentan las respuestas dadas a las veinte preguntas de las treinta y cuatro realizadas en el cuestionario aplicado en la entrevista de la Contadora de la entidad y consideradas las más importantes, porque brindan materialidad para el cumplimiento de los objetivos propuestos en la investigación. Ellas son las siguientes:

- A la pregunta ¿cuál es la naturaleza financiera de la empresa?, respondió que la venta principal de la entidad objeto de estudio son los repuestos agrícolas para la aspersión.
- Se le pregunta ¿qué tipo de contabilidad realiza, fiscal o financiera? Manifiesta que efectúa una contabilidad fiscal.
- Se consulta si utiliza un período mensual o anual para llevar la contabilidad de la compañía. Responde que maneja la información financiera en períodos mensuales.
- Menciona que los deberes formales y materiales de cumplimiento fiscal que tiene la organización son los siguientes: es contribuyente del impuesto general sobre las ventas; por lo tanto, debe declarar mensualmente las compras y las ventas que estén gravadas. Es contribuyente del impuesto sobre la renta; por ello, presenta la declaración fiscal y los demás deberes como la declaración informativa, los pagos parciales, entre otros.
- Expone que Aspersiones Técnicas, S.A. no cuenta con planilla de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), ya que los empleados trabajan por medio de servicios profesionales y cada uno paga su seguro de trabajadores independientes.
- Se pregunta ¿qué tipo de declaraciones presenta ante la Administración Tributaria? Revela que presenta la declaración jurada del impuesto general sobre las ventas (D-104); la declaración jurada del impuesto sobre la renta (D-101) y la declaración anual resumen de clientes, proveedores y gastos específicos (D-151).
- Se le consulta ¿cuál es el período fiscal que tiene la compañía? La Contadora explica que las obligaciones tributarias de la organización forman parte del período fiscal ordinario. Por lo tanto, este abarca el período que comienza el 1 de octubre y finaliza el 30 de setiembre del año siguiente.

- Se le plantea la siguiente interrogante: ¿la compañía cuenta con algún tipo de políticas contables y con catálogo de cuentas? La respuesta fue negativa. Indica que Aspersiones Técnicas, S.A no ha emitido políticas ni un catálogo de cuentas.
- Se le pregunta si ha efectuado alguna implementación de las NIIF en la empresa. Su respuesta fue negativa. Por lo que se está aplicando una estructura de estados financieros y que no existe implementación de las NIIF que respalde la empresa.
- A la pregunta ¿cuáles estados financieros presenta la compañía? Respondió que elabora el estado de situación, el estado de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo. También, se le consulta con qué periodicidad realiza los estados financieros y responde que se realizan básicamente, cada año, con el cierre fiscal y cuando se requieren para trámites bancarios, se le ejecutan cortes al último mes vencido.
- Se le consulta si la compañía posee inventario o inventario en tránsito. Explica que tiene inventario en tránsito, porque se entregan contra pedido. Este se registra como compra cuando ingresa al país, pues viene con el DUA y con su pago de impuestos; entonces se registra como una compra, porque es de entrega inmediata al cliente.
- Se consulta a la Contadora, si las importaciones están registradas en la contabilidad. Explica que se encuentran contabilizadas como compras y no se tiene establecido el número de importaciones que la entidad realiza por año, ya que dependen del pedido de los productos que el cliente requiere en ese momento.
- Se le pregunta si la organización tiene obligación pública de rendir cuentas. Su respuesta fue negativa y alega que Aspersiones Técnicas, S.A. es una empresa familiar y pequeña.
- La Contadora expone que la compañía objeto de estudio no se encuentra registrada como PYME al momento de la entrevista y señala que por el tipo de actividad que realiza, considera que sí posee las características requeridas por el MEIC para ser una PYME.

- Ante la pregunta ¿tiene conocimiento de la NIIF para PYMES? La Contadora revela que nunca ha implementado esta normativa en alguna estructura contable de sus clientes; por lo que, no tiene conocimiento de la aplicación de NIIF para PYMES.

Al analizar las respuestas obtenidas del cuestionario de la entrevista realizada a la Contadora, se determina que se efectúa una contabilidad fiscal y que no existe implementación de la normativa contable, ni posee una estructura o diseño contable adecuado a la naturaleza financiera de la empresa. Además, se define la organización objeto de estudio como una empresa pequeña que cumple las características para ser una PYME, pero no está inscrita como tal ante el MEIC.

Entrevista realizada al propietario de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A.

A continuación, se presentan las respuestas dadas a quince preguntas de las treinta y un planteadas en el cuestionario utilizado para realizar la entrevista al dueño de la entidad. Se mencionan las que se consideran más relevantes, porque brindan material para el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Ellas son las siguientes:

- Menciona que Aspersiones Técnicas, S.A. está registrada en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, lleva su razón social al día y las obligaciones tributarias también; pero, no tiene la obligación pública de rendir cuentas.
- Se le pregunta si la empresa se encuentra inscrita en algún régimen de tributación. Respondió que está registrado en el régimen de tributación tradicional, ya que es contribuyente del impuesto general sobre las ventas y sobre la renta.
- También, se le consulta si posee algún tipo de póliza o de patente. Su respuesta fue negativa, alega que no posee pólizas ni tiene un local disponible para los clientes que requiera patente.
- Se le consulta al dueño si tiene inventario y la respuesta fue negativa. La empresa adquiere los productos cuando el cliente hace un pedido, él sabe qué requiere para su equipo por

medio del catálogo o por la asesoría que ofrece la entidad, se contacta el proveedor y envía la solicitud de los productos y este pasa la orden de compra.

- A la pregunta ¿compra a contado o a crédito a su proveedor? Contesta que compra a crédito con 60 días para pagar y en 8 o 10 días llegan los productos a Costa Rica para entregarlos a tiempo a sus clientes.
- Se le consulta si sus clientes le compran a contado o a crédito. Responde que usan ambas, a crédito otorga 30 días para que le paguen.
- Se le pregunta si Aspersiones Técnicas, S.A. cuenta con algún financiamiento de terceros. Responde que tiene un crédito abierto activo, con una entidad financiera local, pero no se está utilizando en este momento.
- Se le consulta por los proyectos financieros que posee y manifiesta que pretende implementar un inventario y tiene el objetivo de iniciar operaciones en Panamá.
- Se le pregunta ¿cuándo recibe los estados financieros de la Contadora? Indicó que se los entrega en diciembre, después de que se realiza la liquidación anual. También, se los solicitan cuando se requieren para algún trámite, ya que se tiene la información financiera al día.
- A la pregunta si utiliza los estados financieros para la toma de decisiones generales, el propietario responde que sí. Además, fundamenta que no solo para tomar decisiones; sino también, para analizar las ventas, la utilidad del período, para revisar que se estén haciendo los negocios correctamente, para conocer qué hechos nuevos se están trabajando en la empresa y qué se debe hacer para el futuro.
- Se le consultó acerca de si la compañía está registrada como PYME, señaló que no, al momento de la entrevista, porque a pesar de que tiene conocimiento de PYMES, los trámites han sido una traba para Aspersiones Técnicas, S.A. Una vez intentó registrarse

como PYME en dos bancos diferentes, porque considera que trae muchos beneficios para la empresa; sin embargo, fue un trámite difícil, ya que le pidieron preñar algún bien.

- Ante las preguntas realizadas acerca de si sabe que Aspersiones Técnicas, S.A. cuenta con las características necesarias para ser una PYME y si conoce los beneficios de esta condición; explica que su negocio sí califica como empresa para PYME. Además, menciona que la condición PYME es estar en un gremio muy privilegiado, tiene intereses muy bajos, brindan dinero para trabajar y se podrían desarrollar muchos proyectos.

Analizando las respuestas obtenidas por medio de este cuestionario aplicado al dueño de la entidad, se concluye que utiliza los estados financieros para la toma de decisiones. Además, Aspersiones Técnicas, S.A. no está inscrita como PYME ante el MEIC, a pesar de que es una empresa familiar pequeña y que cumple las condiciones para serlo, pero ha hecho el intento buscando recursos para financiar sus proyectos futuros, con el propósito de tener un crecimiento económico.

Análisis de los estados financieros de Aspersiones Técnicas, S.A. correspondiente al período 2017

Los estados financieros que se analizan son los emitidos para el período fiscal del 1 de octubre del 2016 al 30 de setiembre del 2017. Estos fueron suministrados por el propietario de la empresa y elaborados por una Contadora independiente a esta, los cuales no estaban confeccionados al inicio de esta investigación y fueron entregados una semana después de la solicitud. Los estados financieros entregados fueron: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros. (ver apéndice D).

Este análisis se basa en el diseño y el contenido de cuatro elementos esenciales de los estados financieros: la estructura, las cuentas contables y sus respectivas notas, las políticas contables y la normativa financiera en que se fundamentan.

Estado de situación financiera

Con respecto a la estructura, las NIIF determinan que cada empresa debe identificar claramente cada uno de los estados financieros y sus notas; por lo que, debe presentar información destacada para la comprensión de ella: el nombre de la entidad que informa, el nombre del respectivo estado financiero, la fecha de cierre del período que se informa, la moneda de presentación y el grado de redondeo si lo hay. En este informe, el formato del encabezado está correctamente definido, como lo establece dicha normativa.

Las cuentas contables que se presentan en este informe se encuentran correctamente catalogadas como partidas corrientes y no corrientes, en lo que respecta a los activos. Sobre los pasivos, de igual manera, se muestra la distinción entre partidas corrientes y no corrientes, aunque son nombradas por la Contadora bajo los títulos de pasivos circulantes y pasivos fijos; mientras que las NIIF los clasifica como corrientes y no corrientes, respetando la estructura de los activos de este estado financiero. En la sección del patrimonio, se indica una cuenta como “capital personal”, ese término es referente a una persona física y esta es una empresa jurídica determinada como sociedad anónima, la cual posee capital accionario. También, se presentan cuentas contables que no forman parte de la naturaleza financiera de la empresa, revelando su importe en cero. Además, en la estructura no se expresa el total del patrimonio, este se requiere para comprobar el monto establecido en el estado de cambios en el patrimonio.

Algunas de las partidas contables de este estado financiero cuentan con las políticas de contabilidad significativas, donde se revela la información requerida para la comprensión de ellas. También, algunas de estas cuentas poseen notas en donde se detalla el monto respectivo para el 2016 y el 2017. Sin embargo, en las notas existe el detalle de la cuenta, pero no brinda una descripción de estas para que sean comprensibles para los usuarios.

Seguidamente, se presenta un cuadro que muestra cuáles de las cuentas poseen políticas de contabilidad significativas y notas:

Tabla 5. Políticas contables y notas de las partidas del estado de situación financiera

Cuentas	Políticas contables		Notas	
	Sí	No	Sí	No
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Cuentas por cobrar				
Activos no corrientes				
Equipo de cómputo				
Depreciación acumulada equipo cómputo				
Mobiliario y equipo de oficina				
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina				
Maquinaria y equipo				
Depreciación acumulada maquinaria y equipo				
Pasivos circulantes				
Impuesto sobre ventas				
Impuesto sobre la renta				
Patrimonio				
Capital personal				
Otras cuentas patrimoniales				
Utilidades retenidas				
Utilidad o pérdida del período				

Fuente: Marín (2018).

Como se expresa en la tabla 5, solo el 50% de las cuentas del estado de situación financiera cuenta con políticas de contabilidad significativas. Sin embargo, las partidas como “efectivo y equivalentes de efectivo”, “cuentas por cobrar” e “impuesto sobre ventas” deberían mostrar una política contable para describir el registro de ellas. Las cuentas del patrimonio no se representan con una política contable general, pero sí deben expresar sus movimientos mediante los detalles de las notas. En el caso de las notas, el 79% de dichas partidas presenta su respectivo detalle, el otro 21% no cumple con dicha condición.

Estado de resultados

En este informe financiero, el encabezado no tiene el formato exigido en las NIIF. También, se encuentra incorrecta la fecha del período fiscal establecido y está mal escrito el nombre de la empresa. Además, en el contenido de este estado se muestra una conciliación fiscal que no forma parte de la presentación del estado de resultados según las NIIF. A pesar de que el orden del reporte es correcto, no utiliza el mismo formato en la estructura de los años comparados, ya que en el 2016 muestra el monto de la utilidad o pérdida neta y en el período del 2017, no refleja en dicha cuenta el resultado negativo del período. Presentar este dato es relevante para conocer el rendimiento financiero de la organización en ese período, así como lo indica la sección 5 de la NIIF para PYMES: estado del resultado integral y estado de resultados.

Se presentan cuentas contables con su monto en cero, ejemplo de esto son las cuentas “otros ingresos”, “inventario inicial”, “inventario final” y “gastos financieros”; cuentas contables que no forman parte del giro normal del negocio; ya que la compañía objeto de estudio no tiene ganancias de actividades diferentes a las ordinarias; no posee inventario porque trabaja contra pedido y no tiene financiamientos. Asimismo, posee una sola cuenta de ingresos, cuando esta compañía percibe ganancias por la venta de sus productos y por brindar asesoría profesional a sus clientes.

Las cuentas que conforman este informe financiero tienen su respectiva nota en donde se muestra el detalle de los importes correspondientes a los años comparados; pero no existe una explicación de ellos para que sea comprensible a los usuarios. Además, no se exponen políticas de contabilidad significativas para estas partidas contables. A continuación, se presenta una tabla en donde se expone los resultados anteriormente mencionados:

Tabla 6. Políticas contables y notas de las partidas del estado de resultados

Cuentas	Políticas Contables		Notas	
	Sí	No	Sí	No
Ingresos de operación				
Ingresos				
Costos de operación				
Compras				
Gastos de operación				
Gastos generales y administrativos				
Gastos de ventas				

Fuente: Marín (2018).

Según lo detallado anteriormente, el 100% de las cuentas del estado de resultados no presenta políticas de contabilidad significativas. Se incumple la NIIF para PYMES, ya que esta establece que las políticas contables exponen información relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios. Además, el 100% de dichas partidas posee sus respectivas notas, aunque no cumple con los lineamientos de la normativa anteriormente mencionada.

Estado de cambios en el patrimonio

Las cuentas contables en este estado financiero están nombradas de una manera diferente a como se muestran en el estado de situación financiera. Surge el mismo caso cuando se expone una cuenta como capital personal. Como se había mencionado anteriormente, este concepto se refiere a una partida de una persona física y esta empresa se encuentra registrada como sociedad anónima. Además, existe una cuenta llamada “aportes extraordinarios de capital” con su importe en cero, que no tiene un detalle para la comprensión de ella.

De las partidas de este informe financiero, ninguna posee política de contabilidad significativa y solo una de las cuentas de este estado posee nota, la cual es “capital personal”, el resto carece de ellas.

En el encabezado del estado de cambios en el patrimonio surgen los mismos errores de escritura del nombre de la entidad y la fecha del período fiscal correspondiente utilizado para la elaboración de este informe financiero. Además, la estructura de este estado muestra dos períodos comparativos (2016 y 2017). Sin embargo, la estructura del reporte no refleja la información clara y real de los movimientos de las cuentas patrimoniales de un período a otro, ni cumple con el propósito de informar o que se utilice como instrumento para tomar decisiones, ya que tiene inconsistencias tanto a nivel cualitativo como cuantitativo. Por lo tanto, se incumple la sección 6 de la NIIF para PYMES: estado de cambio en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas. Ejemplo de ello, es que se muestran secciones de un mismo año con montos diferentes y no presenta de forma clara la “utilidad o pérdida del período” de cada año, ni cómo surgen los importes de cada cuenta, respectivamente.

Por lo anteriormente mencionado, este informe financiero presenta los cambios patrimoniales de una empresa para un período en forma comparativa. Este es un instrumento que ayuda al propietario a conocer el valor de su empresa y a verificar si ha tenido un adecuado progreso de la entidad en comparación con años anteriores; por eso, se debe cumplir una característica cualitativa esencial de los estados financieros señalada por las NIIF: la comprensibilidad. La información financiera debe proporcionarse de modo que sea comprensible para los usuarios.

Estado de flujos de efectivo

Al realizar el análisis de este informe financiero se determina que el diseño no es correcto, porque no presenta el año anterior para comparar las transacciones que generaron o no flujos de efectivo durante el 2017 y el 2016. Igualmente, en el encabezado ocurren los mismos errores que en los estados anteriores, tiene incorrecta la fecha del período fiscal y un error de escritura en el nombre de la empresa.

Para este estado no existen políticas de contabilidad significativas ni notas específicas referentes a esta sección. De igual forma, no se presenta una explicación del método utilizado para la elaboración del estado de flujos de efectivo.

En esta parte se inicia con el monto de la cuenta “utilidad o pérdida del período” en cero, este importe forma parte integral del flujo de efectivo independiente del método que utilice para la elaboración de este informe financiero. Además, las partidas contables no se encuentran correctamente clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiación como lo estipulan las NIIF. En los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación se muestran las cuentas de propiedad, planta y equipo; cuando en las NIIF se establece que en las actividades de inversión se colocan las partidas de adquisición y disposición de activos a largo plazo.

También, se presentan cuentas en las actividades de operación, de inversión y de financiación que no pertenecen al giro operativo del negocio, lo que muestra su importe en cero. En la sección de las actividades de inversión se refleja la cuenta “variación en el patrimonio acumulado”, la cual

no pertenece al giro de la empresa ni a la estructura del estado financiero de flujos de efectivo basado en la sección 7 de la NIIF para PYMES: estado de flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros

Como lo establecen las NIIF, las notas deben presentar un orden: en primera instancia, informar acerca de la entidad, luego una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF (base o bases de elaboración), un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden como se presenta cada estado y cada partida y cualquier otra información a revelar. Además, las secciones de las NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

En el caso de las notas a los estados financieros de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A., la primera explica que es la declaración de las Normas de Contabilidad, en donde declara que estos estados financieros han sido elaborados y presentados con base en el registro, la valuación, la presentación y la revelación de políticas contables. También, muestra las bases de medición, transacciones y demás hechos relativos que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Posteriormente, una nota señala el domicilio, registro y actividad; seguidamente, se describen cuatro políticas de contabilidad significativas y finalmente, se expone información de las cuentas presentadas en los estados financieros. Esto determina que la estructura de las notas no es correcta, ya que no cumple con el formato establecido.

Las notas se basan en el cumplimiento de la revelación de las secciones de la NIIF. A pesar de que mencionan que elaboran los informes financieros con base en la NIIF, no se hace, pues no muestra el mismo formato establecido por dichas normas ni presenta las secciones importantes que requieren información a revelar.

También, como se mencionó anteriormente, en la tercera nota referente a las políticas de contabilidad significativas, se da una breve descripción de cuatro políticas contables: a) activos productivos, b) registro de depreciación, c) impuestos y d) período fiscal. Sin embargo, cada

sección de las NIIF utilizada para la preparación de los estados financieros debe estar validada como mínimo por una política contable.

Las demás notas son datos adicionales que respaldan las cuentas de los informes financieros y se exponen en el mismo orden en que se presentan en cada estado. Cabe destacar, que a pesar de que se muestra en el detalle de cada partida, la comparación del importe de los años que abarca el período fiscal no explica la información expresada de cada cuenta para que sea comprensible para los usuarios.

A continuación, se indican los datos obtenidos del análisis de las notas de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros:

- La nota referente a propiedad, planta y equipo solo releva los saldos del período, no muestra el saldo inicial, altas o bajas del costo de los bienes de uso y los movimientos de depreciación del período.
- Por la explicación de la política contable de registro de depreciación se conoce que el método utilizado es el de línea recta, pero en la nota de cada uno de los activos no se revelan los años de vida útil determinados para calcular la depreciación de cada activo no corriente.
- La nota de las cuentas por cobrar presenta los acreedores y los montos respectivos para cada año, pero no expresa la antigüedad de saldos; por lo que, no se logra determinar si esos montos corresponden a ese año o a períodos anteriores.
- En la nota de los impuestos de venta y renta por pagar no se define el detalle del cálculo del impuesto que se está aplicando.
- La nota referente al patrimonio solo refleja el número de acciones comunes que conforman el capital social de la empresa y el valor de cada una de ellas; no menciona si la empresa es de una sola persona o si tiene varios socios.

- En el detalle de ingresos se muestra solo un total de las ganancias de la compañía, no indica cuál de ellos son ingresos por ventas e ingresos por servicios.
- En la nota sobre los gastos se detectan incoherencias en la clasificación de las cuentas, ya que algunas de ellas no se relacionan con la naturaleza financiera de la empresa basada en las políticas administrativas, como por ejemplo la partida de planillas, ya que esta empresa contrata por servicios profesionales.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Se determinó que la normativa contable que mejor se adecua a la naturaleza de la estructura financiera de la unidad en estudio es la NIIF para PYMES, con base en las características de Aspersiones Técnicas, S.A. y de acuerdo con el estudio sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Además, se estableció que de la NIIF para PYMES, pueden aplicarse 15 secciones de las 35 que la conforman.
- En Costa Rica, según los criterios establecidos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, la compañía en estudio se encuentra en la categoría de microempresa, de acuerdo con su actividad empresarial, el número de empleados, las ventas netas y los activos totales del último período fiscal. Asimismo, cumple la mayoría de las obligaciones que requiere para inscribirse formalmente como una entidad PYMES en el MEIC.
- Aspersiones Técnicas, S.A. no se encuentra registrada formalmente como una sociedad PYME en el MEIC, aunque puede optar por la inscripción ante dicha institución.
- De acuerdo con la entrevista efectuada a la Contadora de la empresa, se comprobó que utiliza una contabilidad fiscal y elabora los estados financieros anualmente. Además, no se ha hecho la implementación de alguna normativa contable para la presentación de su información financiera. Cabe destacar, que la Contadora indica que no tiene conocimiento sobre la NIIF para PYMES.
- Con respecto a la entrevista ejecutada al propietario de la organización, se definió que a pesar de que la presentación de los estados financieros no es la correcta, el dueño los utiliza para analizar lo referente a la empresa para tomar decisiones y también, para presentarlos ante una entidad financiera cuando requiere llevar a cabo un trámite bancario.

- En el momento de solicitar la información financiera de la compañía para el desarrollo de esta investigación, la Contadora no tenía elaborados los estados financieros del período fiscal 2016-2017; por lo que, el propietario solicitó la preparación de estos informes, los cuales fueron entregados una semana después de la solicitud. Con el análisis efectuado a estos estados financieros se determinó que no presentan un modelo o diseño contable apropiado para la elaboración de estos ni para el registro financiero de sus transacciones diarias, ya que carece de un catálogo de cuentas contables definido y de políticas contables específicas. Además, a pesar de que los estados financieros actuales poseen la apariencia de basarse en las NIIF, se definió que no cumplen completamente los lineamientos establecidos por dicha normativa sobre estructura, cuentas contables, políticas contables y notas explicativas.

Recomendaciones

- Se recomienda a la entidad que efectúe una implementación de las secciones propuestas en esta investigación, en relación con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en sus estados financieros, así como lo indica la sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES; ya que la normativa costarricense exige que el sistema contable debe adaptarse a los requerimientos aprobados por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y dicha norma es uno de ellos; debido a esto, el personal contable debe capacitarse acerca de la NIIF para PYMES para desarrollar el modelo contable de Aspersiones Técnicas, S.A.
- Se le recomienda al ente comercial realizar las diligencias respectivas para inscribirse en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica como empresa PYME, para que de esta manera, obtenga los beneficios que la ley le otorga a estas entidades. Esto puede hacerlo de dos maneras, la primera apersonándose a las oficinas del MEIC con los documentos correspondientes: la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta, un recibo de la póliza de riesgo del trabajo y el formulario de inscripción brindado por el MEIC. La otra opción es ejecutar el registro mediante la página web del Sistema de Información

Empresarial Costarricense (SIEC). El proceso de inscripción como empresa PYME se detalla en el capítulo VI de esta investigación.

- Se recomienda llevar una contabilidad financiera y hacer un análisis en conjunto el propietario de la empresa y la Contadora, con el propósito de presentar una estructura financiera adecuada a las necesidades de la compañía para la toma de decisiones y así cumplir los requisitos que solicitan entidades tanto públicas como privadas.
- Se recomienda a la empresa solicitar los estados financieros trimestralmente, al final de diciembre, marzo, junio y setiembre de cada período, con el propósito de que el propietario tenga un mejor control sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, para que le sea útil en la toma de decisiones. Adicionalmente, se recomienda implementar el diseño contable basado en la NIIF para PYMES conformado por un catálogo de cuentas contables, el conjunto de estados financieros y el formato de las políticas contables y notas explicativas presentados en la propuesta en el capítulo VI de esta investigación.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN DE ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A. COMO EMPRESA PYME EN COSTA RICA Y DE MEJORA DE SUS ESTADOS FINANCIEROS BASADOS EN LA APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES

Objetivos de la Propuesta

Objetivo general

Desarrollar una propuesta de inscripción de Aspersiones Técnicas, S.A. como empresa PYME en Costa Rica y de mejora de sus estados financieros basada en la aplicación de la NIIF para PYMES.

Objetivos específicos

- Establecer una guía de inscripción para Aspersiones Técnicas, S.A. como empresa PYME en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.
- Realizar una correcta estructura financiera basada en la normativa de NIIF para PYMES para la empresa Aspersiones Técnicas, S.A. mediante la elaboración de un catálogo de cuentas, los estados financieros, las políticas contables y las notas a los estados financieros.

Marco Teórico

Contabilidad

Según Guajardo y Andrade (2014), “el objetivo de la contabilidad es generar y comunicar información útil para la oportuna toma de decisiones de los acreedores y accionistas de un negocio, así como de otros públicos interesados en la situación financiera de una organización.” (p.15).

Contabilidad financiera

Guajardo y Andrade (2014), explica acerca de este tipo de contabilidad que “expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que una entidad realiza y determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones de usuarios externos”. (p.19).

Modelo Contable

Castiglia (2018), considera que un modelo contable es la “representación simplificada de la realidad diseñada con el propósito de comprender y estudiar la situación y evolución patrimonial de los entes; conjunto de criterios utilizados para confeccionar los estados contables.” (p.2).

Estados financieros

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. (IASB, 2016, p.24).

Estado de situación financiera

IASB (2016), menciona que “el estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica—al final del período sobre el que se informa.” (p.30).

Estado de resultados

(...) “el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período. (...)” (IASB, 2016, p.34).

Estado de cambios en el patrimonio o capital contable

Guajardo y Andrade (2014), explica que “el objetivo principal del estado de cambios en el capital contable es mostrar los cambios en la inversión de los accionistas de la empresa, es decir, lo que se denomina capital contable. (...)” (p.136).

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. (IASB, 2016, p.37).

Notas a los estados financieros

IASB (2016), expone que “las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.” (p.45).

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

Las NIIF para PYMES son las normativas contables que se crearon con el fin de establecer requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información por revelar sobre los registros y aspectos económicos que se reflejan en los estados financieros de las empresas privadas catalogadas como pequeñas y medianas entidades.

Características de las pequeñas y medianas entidades

- a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no

están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia. (IASB, 2016, p.11).

Secciones de la NIIF para PYMES

Esta norma se encuentra dividida en treinta y cinco secciones presentadas en un documento emitidas por el IASB.

Empresa

“Una empresa es una organización que persigue la obtención de beneficios económicos para sus propietarios mediante la comercialización de productos o servicios, empleando para ello recursos materiales, financieros, humanos y de información.” (González y Sánchez, 2013, p.20).

Tipos de organizaciones económicas

Según Guajardo y Andrade (2014), los tipos de organizaciones que juegan un papel importante en la actividad económica de un país son: lucrativas, no lucrativas y gubernamentales. (p.7).

Empresas PYME en Costa Rica

Según la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, número 8262, en el artículo 3º, indica que una pequeña y mediana empresa (PYME) es “toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica.”

En Costa Rica, existen muchas entidades que tienen el objetivo de surgir e implementar actividades emprendedoras e innovadoras para ampliar la productividad del país y reforzar el sector privado. Además, estas empresas son generadoras de fuentes de empleo y mejora la competitividad del mercado costarricense.

Inscripción de la Aspersiones Técnicas, S.A. como empresa PYME

Descripción de la propuesta

Aspersiones Técnicas, S.A. es una compañía que según las fórmulas establecidas por el MEIC se clasifica como microempresa; por lo que, será registrada formalmente como una PYME ante este Ministerio. En años anteriores, el propietario intentó ingresar al gremio de las PYMES, pero no lo logró, ya que no tuvo asesoría de los pasos a seguir para inscribir correctamente dicha entidad bajo esa condición. Por su desconocimiento, se apersonó a dos diferentes entidades financieras del país y ellos como requisito le pedían preñar algún bien, lo que en ese momento era un trámite muy difícil de ejecutar para el propietario y decidió no volver a intentar pertenecer a las PYMES.

Por lo anteriormente expuesto, el objetivo de esta propuesta es brindarle una asesoría de los métodos que requiere para inscribirse por primera vez como PYME. Ser parte de esta condición ofrece a muchas entidades la oportunidad de lograr un crecimiento y desarrollo económico en el país, sea cual sea el sector donde se desenvuelvan, refuerzan el sector privado y amplían la productividad de Costa Rica.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas y con la Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, las compañías que se encuentren registradas como PYMES obtendrán los siguientes beneficios:

- De acuerdo con el artículo 8° de las Ley del Impuesto a las Personas Jurídicas, los contribuyentes clasificados como micro y pequeñas empresas e inscritas como tales en el registro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y que estén debidamente registradas como contribuyentes ante la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, en el momento de producirse el hecho generador del tributo, se les exonera del pago de este impuesto.
- Acceder a los beneficios como proveedor PYME del Estado que establece la Ley de Contratación Administrativa. El Estado establecerá procedimientos que les facilite a las

PYMES el cumplimiento de requisitos y trámites relativos a las compras; para ello, se brindará la adecuada asesoría a las que participen en el proceso de licitación. Las entidades públicas remitirán anualmente al MEIC sus planes de compras, de conformidad con los procedimientos y los plazos establecidos en el Reglamento especial para la promoción de las PYMES en las compras de bienes y servicios de la Administración.

- Acceso a financiamiento no reembolsable para proyectos de innovación ofrecidos por Propyme. El aporte del Estado a un proyecto consistirá en otorgar apoyo financiero no reembolsable por un monto máximo hasta del ochenta por ciento (80%) del costo total de dicho proyecto, programa acción o plan, con base en los criterios técnicos emitidos por la Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit).
- Respaldo de avales, garantías, créditos y otros a través del Fondo especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fodemipyme). Esta entidad brindará estos beneficios cuando necesiten financiar un proyecto o cuando tengan insuficiencia de garantía que no puedan estar sujetas de financiamiento, en condición y proporciones favorables al acuerdo de desarrollo de sus actividades, por parte de las entidades financieras reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef). Dichos beneficios se concederán en condiciones adecuadas a los requerimientos necesarios para consolidar cada proyecto. La viabilidad de estos proyectos deberá documentarse en un estudio técnico que satisfaga al Fodemipyme.
- Servicio de desarrollo empresarial, capacitaciones, asesorías y acompañamientos. El MEIC es el encargado de la creación de programas sectoriales de capacitación y asistencia técnica. Además, vela porque la calidad, evaluación y formación respondan a los requerimientos de las PYMES, en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), universidades y otras instituciones en asocio.
- Si la empresa tiene vocación exportadora, esta condición de PYME apoya a la empresa a obtener beneficios dentro de los programas de Procomer.

Proceso de inscripción como empresa PYME

Una vez que la compañía sabe que clasifica dentro de alguna categoría de esta condición, deberá iniciar el proceso de registrarse por primera vez como empresa PYME ante el MEIC, para esto debe presentar dos de los siguientes documentos:

- La Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta (D-101) o la Declaración Jurada del Régimen de Tributación Simplificada Impuesto General sobre las Ventas (D-105) emitidas por la Dirección General de Tributación Directa.
- Constancia de pago de cargas sociales emitida por la CCSS.
- Recibo de póliza de riesgo de trabajo emitido por el INS u otra operadora de seguros.

Método 1

- Ingrese al sitio web www.pyme.go.cr y acceda en el ícono “Registre su PYME”

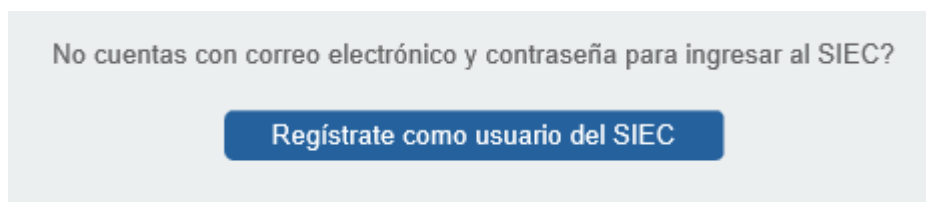
Figura 11. Página principal de PYMES Costa Rica para acceder a registrar la empresa PYME

The screenshot shows the homepage of PYMES Costa Rica. At the top, there is a navigation bar with the following menu items: Inicio, ¿Quiénes Somos?, Normativas, Trámites, and Contactos. Below the navigation bar, there is a large banner for EXPOPYME 2018 with the tagline 'NEGOCIOS QUE TRANSFORMAN' and the dates '06-07-08 ABRIL 2018 | ESTADIO NACIONAL'. The banner also features logos of partner organizations: Invitan: meic, COSTA RICA, IRE Instituto Nacional de Aprendizaje, cultura jovenes, PROCOMER, and Banca para el Desarrollo. Below the banner, there is a section titled 'Registre su PYME' which is highlighted with a red box. This section includes a button for 'Plataforma Virtual de Apoyo a PYMES' and a calendar for March 2018. To the right of the 'Registre su PYME' section, there is a 'Noti-PYME' section with social media icons and several news items, including 'Diagnóstico de Mercados: conociendo al cliente', 'Charla Facturación Electrónica', 'Economía Creativa y Cultural - Inscripción Stand EXPOPYME 2018', and 'Premio Ciudades Emprendedoras'.

Fuente: pyme.go.cr (2018)

- b) Ese botón lo transfiere a la página web www.siec.go.cr y allí debe registrarse como usuario presionando el ícono “Regístrate como usuario del SIEC” que se encuentra al final del sitio.

Figura 12. Ícono de Registro de usuario del SIEC



Fuente: siec.go.cr (2018)

- c) Seguidamente, debe suministrar los datos para la creación del usuario, luego ingresar al sistema con el correo electrónico y la contraseña establecida en esta sección. Una vez que haya ingresado la información requerida, presione el ícono “Ingresar” y finaliza el proceso de registro.

Figura 13. Imagen de ingreso de información para registro de usuario

REGISTRO DE USUARIO

Regresar Ayuda

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Campo requerido (*)

Tipo de identificación Seleccione una opción

Identificación

Nombre usuario

Primer apellido

Segundo apellido

Email

País No conocido

LISTADO DE TEMAS Y ÁREAS DE INTERES

Temas de interés Seleccione una opción Seleccione una opción Agregar

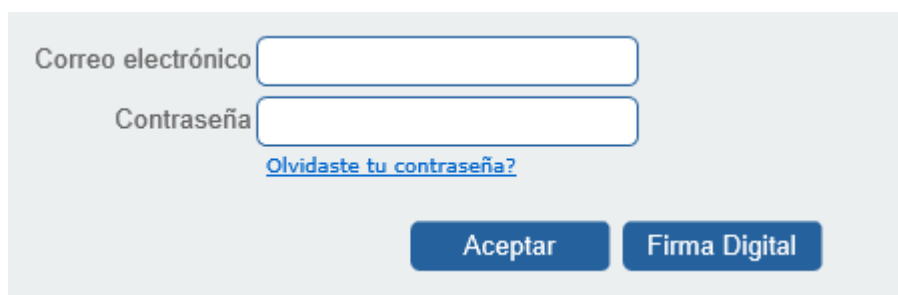
Áreas	Temas
Contraseña	
Confirmar contraseña	

Ingresar

Fuente: siec.go.cr (2018)

- d) Luego, vuelve a la página inicial del SIEC y para acceder a la plataforma debe escribir el correo electrónico y la contraseña que estableció en el proceso de registro en la parte final del sitio web. Una vez que haya ingresado los datos requeridos, presione el ícono “Aceptar”.

Figura 14. Sección de acceso como usuario



Fuente: sicc.go.cr (2018)

- e) Al acceder a esta plataforma, se encontrará un recuadro con 4 diferentes íconos, debe seleccionar el botón “Registro Condición Pyme”.

Figura 15. Selección de ícono “Registro Condición Pyme”



Fuente: sicc.go.cr (2018)

- f) Ingrese la información necesaria en los cinco pasos que se solicitan para esta inscripción y añada los documentos requeridos y anteriormente mencionados. Una vez finalizado el proceso, al final de la sección “Paso 5”, presione el ícono “Guardar”.

Figura 16. Formulario de inscripción de empresa PYME en línea

Fuente: sicc.go.cr (2018)

- g) Finalmente, la plataforma le enviará un correo electrónico notificándole que ha iniciado el trámite de inscripción.

Método 2

Este método consiste en presentarse con la documentación requerida a las oficinas centrales del MEIC, ubicadas en la Sabana, San José o bien, visitando la oficina regional más cercana. Además, debe presentar completo el formulario de inscripción de PYME que ofrece la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Digepyme). Allí, un profesional en el tema le ayudará a ejecutar su solicitud para iniciar el trámite de inscripción.

Para los dos métodos anteriormente expuestos, el Digepyme tiene un plazo máximo de cinco días para emitir la resolución de la solicitud vía correo electrónico. Si por algún motivo la solicitud es rechazada, tiene un plazo máximo de diez días para corregir los errores. Algunos de ellos pueden ser por morosidad con alguna entidad pública, no coincidencia de la información emitida en el formulario de inscripción con la documentación presentada, falta de información y desigualdad. Cabe destacar que la renovación de esta inscripción debe realizarse cada año.

Figura 17. Formulario físico de inscripción de PYME ante el MEIC

meic

Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME)				
Registro PYME				
Declaración Jurada Trámite de Inscripción y Renovación				
Teléfono 2549-1400 Apartado postal:10216-1000 www.siec.go.cr Correo siec@meic.go.cr				
Fecha de solicitud de Inscripción PYME (*):			Fecha Aprobación Condición PYME (**):	
I. Información General de la Empresa				
Nombre de la Persona o Empresa:				
Tipo de Identificación: () Física () Jurídica		No. Identificación		
Documento de identificación: Pasaporte() Cédula de identidad() Cédula de Residencia() Cédula Jurídica()				
Tipo de persona Jurídica: Sociedad Anónima () Responsabilidad Ltda () Comandita Simple () Sociedad de Capital e Industria () Sociedad de Hecho () Empresa Unipersonal () Otro:				
Tipo de Asociatividad: Asociación () Individual ()			No. Patrono ante CCSS:	
Correo electrónico Empresa:			Página Web:	
Dirección Exacta de la Empresa:				
Provincia:		Cantón:	Distrito:	Región:
Sector al que pertenece la Empresa: Industria () Comercio () Servicios () Agropecuario*** () Otro ()				
Para el Sector Comercio indique: Comercio Por Menor () Comercio al Por Mayor ()				
Descripción de la Actividad Económica Principal (En caso de tener más de una actividad indique porcentajes):				
II. Información de los Personeros Legales				
Representante Legal:	Primer apellido:	Segundo apellido	Nombre completo	
Tipo identificación: Cédula Identidad () Cédula Residencia () Pasaporte ()				Número:
Sexo: Mujer () Hombre ()		Fecha Nacimiento:		Nacionalidad:
Cargo que desempeña en la empresa: Propietario () Gerente () Administrador () Otro:				
Tipo Poder: Apod. generalísimo () Apod. general () Apod. Especial () Representante judicial y extra judicial () Desconocido ()				
Porcentaje de su participación accionaria en la empresa:				
Nivel Educativo: Primaria () Secundaria () Técnico () Diplomado () Bachiller () Licenciatura () Posgrado () Carrera prof.:				
Teléfono/s:		Correo para recibir notificaciones:		
III. Información operacional de la empresa				
Fecha de constitución de la empresa ante el Registro Nacional:			Fecha de inicio de operaciones:	
Marcas registradas:				
	Descripción de los productos o servicios		Descripción de las Materias Primas, Insumos o Requerimientos	
1				
2				
3				
4				
5				
IV. Información obligatoria para registrarse como PYME				
Cantidad de Empleados Total:		Hombres:	Mujeres:	
Respecto al último período fiscal:		Total	Cumple con los requisitos siguientes:	
Valor de Ventas Brutas			Póliza de Riesgos del Trabajo	SI NO
Valor de los Activos Fijos			Obligaciones tributarias	SI NO
Valor de los Activos Totales			Cargas Sociales	SI NO

(*) y (**) Esta información se incorpora al formulario electrónico del SIEC, la cual lo calcula automáticamente

(***) Si la empresa pertenece al Sector Agropecuario, el registro se realiza en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

(Firma en señal de veracidad de la información, requerida cuando este documento se imprime en dos hojas separadas)



V. Información General de Permanencia en el Mercado					
Es Proveedora del Estado:	SI ()	No ()	Participa o ha participado en Incubadora:	SI ()	No ()
Exporta:	SI ()	No ()	Tiene contratos en Firma con otras empresas:	SI ()	No ()
Es parte de una Franquicia:	SI ()	No ()	Seis o más meses de estar en el mercado:	SI ()	No ()
Empresario (a) con dos o más años experiencia en la actividad: SI () No ()					
Los interesados deben velar por que los cambios en su información básica sean reportados a la DIGEPYME y anualmente deberán renovar los documentos presentados. El incumplimiento de la actualización de datos puede acarrear la exclusión del Registro PYME. Asegúrese de que la información solicitada se presente en forma completa. Los solicitantes que no cumplan los requisitos serán prevenidos y dispondrán de 10 días hábiles para completarlos. Transcurrido ese plazo, se archivará su gestión y no serán incluidos en el Registro PYME. Después de 5 días hábiles de presentados los documentos los interesados podrán verificar su correcta inclusión al Registro PYME. El MEIC podrá verificar la veracidad de estos datos y el proporcionar información falsa tendrá consecuencias legales para la empresa, además de ser excluida del registro y de los beneficios de la Ley 8262, Ley de fortalecimiento de la Pequeñas y Medianas Empresas.					
YO, _____ (Nombre y apellidos)					
representante legal o dueño interesado, declaro bajo la FE de juramento, que la información que brindo en la presente declaración es verídica y actual, estando consciente de los delitos de perjurio y falso testimonio.					
Autorizo al MEIC a través de la DIGEPYME, a dar información a terceros, en lo que se refiere a datos como: Nombre de la empresa, Nombre del representante Legal, número telefónico, Correo electrónico y dirección física				SI ()	NO ()
Estoy de acuerdo en que el MEIC utilice los datos de mi representada con fines estadísticos				SI ()	NO ()
Firma del Propietario o Representante legal:			Fecha:		
Uso Exclusivo de Digepyme (SIEC)					
Actividad Principal según CIU:					
Sector de la Empresa:			Subsector de la Empresa:		
Sección del Código CIU:					
Sección:			División:		
Grupo:			Clase:		
Subclase:					
Sección del Código UNSPSC:					
Código de clasificación de ocho dígitos de productos y servicios, para la clasificación de productos.					
Descripción en español del Código de clasificación.					
Código de clasificación de ocho dígitos de productos y servicios para la clasificación de materiales.					
Descripción en español del código de clasificación.					
Puntaje "P" obtenido por la empresa:			Tamaño de la Empresa:		
Nombre de Archivos Adjuntos:			Comentario para el archivo adjunto:		
Observaciones:					
Estado de Inscripción de la Empresa en el Registro PYME: Aprobada () Rechazada () Archivada () Devuelta ()					
NOTA IMPORTANTE: ESTE SERVICIO ES TOTALMENTE GRATUITO					
El valor que debe colocar en la Casilla de Ingresos es el dato de la línea 35, en el caso del valor de los activos fijos corresponde a la línea 23, y el valor de los activos totales es el equivalente al de la línea 24 del formulario de la declaración del Impuesto sobre la Renta D-101. En caso de no presentar como requisito ese formulario debe indicar los datos estimados.					
En el caso del Sello PYME, se regula por lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No 38254 MEIC - 28-02-2014					
Además de este Formulario firmado y debidamente lleno; para poder proceder con la inscripción PYME, debe adjuntar al menos 2 de 3:					
1. Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta del último período fiscal (formulario D-101 ó D-105).					
2. Fotocopia de la planilla presentada ante la CCSSo comprobante de trabajador independiente según sea el caso.					
3. Fotocopia del pago de la póliza de riesgos del trabajo (último recibo cancelado vigente y que contenga la fecha).					
Los trámites de Inscripción por primera vez y de renovación los pueden realizar personalmente o en línea, mediante la página Web					
Ley 8262: "Artículo 3". Para todos los efectos de esta Ley y de las políticas y los programas estatales o de instituciones públicas de apoyo a las pymes, se entiende por pequeñas y medianas empresas (pymes) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere bajo las figuras de persona física o de persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica					

Fuente: MEIC (2018)

Presupuesto para la propuesta

Aspersiones Técnicas, S.A. no cuenta con planilla ni con alguna póliza de seguros, ya que contrata por servicios profesionales. Por lo que, se le recomienda primeramente, adquirir una de estas pólizas por medio del Instituto Nacional de Seguros (INS) y de esta forma ya cumpliría con dos de los tres requisitos exigidos por el MEIC (póliza de riesgos de trabajo y declaración de renta).

De los métodos mencionados en este capítulo, el óptimo es realizar la inscripción por medio de internet, debido a que no incurriría en ningún gasto. Además, la solicitud de la documentación requerida (la declaración de renta, el recibo de póliza de riesgo de trabajo y el documento de las obligaciones de las cargas sociales) no tiene ningún costo, al igual que el proceso de inscripción de empresa PYME ante el MEIC. Por lo que, solo posee el gasto de internet y es un gasto fijo mensual que no afecta a la compañía.

Si por algún motivo la organización decide enviar a una persona a que presente los documentos y efectuar la solicitud en las oficinas del MEIC o a la sede regional más cercana, debe considerar gastos como transporte o combustible y viáticos por alimentación.

Cronograma de actividades

La inscripción de Aspersiones Técnicas, S.A. como empresa PYME ante el MEIC tendría un plazo de veintitrés días aproximadamente; con base en los plazos de subsanación de errores y de revisión de esos errores por parte de DIGEPYME si los hubiese. De no ser este el caso, el proceso de inscripción tendría una duración de ocho días aproximadamente. A continuación, se presenta un cuadro donde se exponen las actividades que debe realizar en cada uno de los días que dura este proceso de inscripción de Aspersiones Técnicas, S.A. como empresa PYME:

Tabla 7. Cuadro de actividades para inscripción de empresa PYMES ante el MEIC

Días	Actividad
Día 1:	Solicitud y adquisición de la póliza de seguros de riesgo de trabajo en el INS.
Día 2:	Solicitud y adquisición de la documentación requerida del INS y del Ministerio de Hacienda.
Día 3:	Realizar la inscripción por medio el sitio web del SIEC.
Día 4 al día 7:	Plazo estimado de la resolución de la inscripción por parte de Digepyme.
Día 8:	Respuesta de Digepyme vía correo electrónico de la resolución de la solicitud de inscripción.
Día 9 al día 18:	Si la solicitud fuese rechazada, cuenta con este plazo para corregir los errores.
Día 19 al día 22:	Después de haber corregido los errores, este es el plazo estimado de la resolución de la inscripción por parte de Digepyme.
Día 23:	Resolución sobre la empresa está registrada como PYME por parte de Digepyme.

Fuente: Marín (2018).

Mejora de la estructura contable de Aspersiones Técnicas, S.A.

Descripción de la propuesta

Aspersiones Técnicas, S.A. es una entidad que cuenta con un diseño contable, en apariencia, basado en las NIIF, pero al realizar un análisis del contenido de la información financiera, se determina que no cumple completamente con los requerimientos que establece la NIIF para PYMES. Aun así, el propietario utiliza los estados financieros para la toma de decisiones significativas en la empresa, ya que estos informes financieros correctamente elaborados son una herramienta que ayuda a determinar el valor real de la compañía y su situación económica. Esto permite deducir que los estados financieros no cumplen una característica cualitativa esencial indicada por las NIIF: la fiabilidad. La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable, esta condición se da cuando está libre de error significativo y sesgo.

En esta propuesta se recomendará un modelo contable con base en la normativa para pequeñas y medianas entidades. En el cumplimiento legal, muchas entidades tanto del sector público como del sector privado, solicitan como requisito para la presentación de los estados financieros que hayan sido elaborados con base en los criterios definidos en las NIIF. Por ello, las compañías tanto grandes como pequeñas en nivel financiero, deben cumplir una normativa, según su naturaleza contable o sus necesidades financieras.

Primeramente, esta propuesta recomienda elaborar una contabilidad financiera y efectuar la implementación de la NIIF para PYMES en la estructura financiera de la entidad como lo indica la sección 35: Transición a la NIIF para PYMES de dicha normativa. Para esto, el personal contable externo a la empresa deberá realizar una capacitación sobre la NIIF para PYMES o bien, contratar los servicios profesionales de otro contador que conozca la aplicación de la norma anteriormente mencionada.

Seguidamente, se deben elaborar los estados financieros bajo las secciones de la NIIF para PYMES que se pueden aplicar según la naturaleza financiera de la empresa. Estas son la sección 1: Pequeñas y Medianas Entidades; la sección 2: Conceptos y Principios Fundamentales; la sección 3: Presentación de Estados Financieros; la sección 4: Estado de Situación Financiera; la sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados; la sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas; la sección 7: Estado de Flujos de Efectivo; la sección 8: Notas a los Estados Financieros; la sección 17: Propiedades, Planta y Equipo; la sección 22: Pasivos y Patrimonio; la sección 23: Ingresos de actividades ordinarias; la sección 27: Deterioro del Valor de los Activos; la sección 29: Impuesto a las Ganancias; la sección 32: Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa y la sección 35: Transición a NIIF para las PYMES.

Posteriormente, el contador deberá revisar la información financiera del período y ejecutar la implementación de la normativa, elaborar un catálogo de cuentas y los estados financieros con base en las NIIF para PYMES, utilizando los formatos propuestos en este capítulo. Finalmente, deberá exponer la información relevante de la compañía referente al período fiscal utilizado como se muestra en la sección de este apartado como “POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016”.

A continuación, se presenta la estructura contable diseñada para la empresa objeto de estudio, esta propuesta muestra un catálogo con cada una de las cuentas contables, las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros y las notas explicativas basados en lo que exige la NIIF para PYMES.

ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A.**CATÁLOGO DE CUENTAS CONTABLES**

1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
1101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
110101	Efectivo
110102	Bancos
11010201	Cuentas corrientes
11010202	Cuenta MEIC
1102	CUENTAS POR COBRAR NETAS
110201	Cuentas por cobrar
11020101	Clientes
11020102	Empleados
110202	Estimación por incobrables
11020201	Clientes
11020202	Empleados
1103	INVENTARIOS
110301	Inventario de productos agrícolas
110302	Inventario en tránsito
1104	ACTIVOS DIFERIDOS
110401	Póliza de seguros
1105	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
12	ACTIVO NO CORRIENTE
1201	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO
120101	Equipo de cómputo
120102	Depreciación acumulada equipo de cómputo
120103	Mobiliario y equipo de oficina
120104	Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina
120105	Maquinaria y equipo
120106	Depreciación acumulada maquinaria y equipo
120107	Activo donado MEIC
120108	Depreciación acumulada activo donado MEIC

2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
210101	Proveedores internacionales
210102	Proveedores nacionales
210103	Donación proyecto MEIC
2102	IMPUESTOS POR PAGAR
210201	Impuesto sobre ventas por pagar
210202	Impuesto sobre la renta por pagar
210202	Impuesto de aduanas por pagar
2102	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
220101	Préstamos bancarios
220102	Donación proyecto MEIC
2202	DOCUMENTOS POR PAGAR
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL CONTABLE
3101	CAPITAL ACCIONARIO
3102	APORTES EXTRAORDINARIOS DE SOCIOS
3103	RESULTADOS ACUMULADOS
310301	Utilidades acumuladas
310302	Pérdidas acumuladas
3104	RESERVA LEGAL
3105	DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS
3106	RESULTADOS DEL EJERCICIO
310601	Utilidades del período
310602	Pérdidas del período
4	INGRESOS Y GANANCIAS
41	INGRESOS DE OPERACIÓN
4101	INGRESOS POR VENTAS
4102	INGRESOS POR SERVICIOS
42	OTROS INGRESOS
4201	INGRESOS FINANCIEROS

420101	Ingresos por intereses
4202	INGRESO POR DONACIÓN PROYECTO MEIC
4203	INGRESO POR VENTA DE ACTIVOS
5	COSTOS Y GASTOS
51	COSTOS DE VENTAS
5102	COMPRAS
52	GASTOS DE OPERACIÓN
5201	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN
520101	Acabado de equipo
520102	Alquiler de rodillo
520103	Alquiler de mobiliario
520104	Artículos de oficina
520105	Artículos de limpieza
520106	Certificados jurídicos
520107	Combustible y lubricantes
520108	Depreciaciones
520109	Donación
520110	Dominio web
520111	Evento promocional
520112	Encomiendas
520113	Gastos de representación
520114	Alberge página web
520115	Honorarios profesionales
520116	Impuesto sobre la renta
520117	Impuestos sobre sociedades
520118	Mantenimiento de instalaciones
520119	Mantenimiento de mobiliario de oficina
520120	Mantenimiento y reparación de equipo
520121	Otros gastos
520122	Parqueo y peaje
520123	Publicidad
520124	Regalías
520125	Seguro independiente
520126	Servicio de grúa
520127	Servicio ocasional
520128	Servicio de taxi
520129	Servicio de “catering”
520130	Servicio telefónico
520131	Transporte

520132	Uniformes
520133	Viáticos
520134	Vigilancia
5202	GASTOS DE VENTAS
520201	Alquiler de vehículo
520202	Anualidad sistema DOLE
520203	Contrato temporal
520204	Comisión sobre ventas
520205	Desalmacenaje
520206	Impuestos aduaneros
520207	Mantenimiento y reparación de vehículo
520208	Mercadería nacionalizada (impuestos)
520209	Servicios profesionales
520210	Utensilios y herramientas de trabajo
53	OTROS GASTOS
5301	GASTOS FINANCIEROS
530101	Gastos por intereses
530102	Comisiones bancarias
5302	GASTOS PROYECTO MEIC

ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes	b		
Efectivo y equivalentes de efectivo	c, 4		
Cuentas por cobrar	d, e, l, 5		
Inventario	f, 6		
Total activos corrientes			
Activos no corrientes	b		
Propiedad, planta y equipo			
Maquinaria y equipo	g, l, 8		
Depreciación acumulada maquinaria y equipo	g, l, 8		
Mobiliario y equipo de oficina	g, l, 8		
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	g, l, 8		
Equipo de cómputo	g, l, 8		
Depreciación acumulada equipo de cómputo	g, l, 8		
Total activos no corrientes			
Total activos			
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes	b		
Cuentas por pagar	9		
Impuesto sobre las ventas	h, 10		
Impuesto sobre la renta	i, 10		
Total pasivos corrientes			
Pasivos no corrientes	b		
Documentos por pagar	11		
Total pasivos no corrientes			
Total pasivos			
Patrimonio			
Capital accionario	12		
Aportes extraordinarios socios	13		
Resultados acumulados			
Reserva legal	14		
Dividendos distribuidos	15		
Resultado del ejercicio			
Total patrimonio			
Total pasivos y patrimonio			
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.			

ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS DE OPERACIÓN			
Ingresos por ventas	j, 16		
Ingresos por servicios	j, 16		
Total ingresos de operación			
COSTO DE VENTAS			
(+) Inventario inicial	a, h, i, 18		
(+) Compras			
(-) Inventario final			
Costo total de ventas			
Utilidad bruta de operación			
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos generales y administrativos	k, 19		
Gastos de ventas	k, 19.1		
Total gastos de operación	k, 19.2		
Utilidad o pérdida neta de operación			
(-) Gastos por intereses	k, 20		
Utilidad o pérdida antes de impuestos			
Impuesto sobre la renta	i, 10		
Utilidad o pérdida neta del ejercicio			

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	Notas	Capital accionario	Aportes extraordinarios socios	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total patrimonio
Saldo al 30 de setiembre de 2015						
Aumento / disminución capital accionario	12					
Aumento / disminución aportes extraordinarios	13					
Aumento / disminución reserva legal	14					
Aumento / disminución dividendos distribuidos	15					
Aumento / disminución resultado del ejercicio						
Saldo al 30 de setiembre de 2016						
Aumento / disminución capital accionario	12					
Aumento / disminución aportes extraordinarios	13					
Aumento / disminución reserva legal	14					
Aumento / disminución dividendos distribuidos	15					
Aumento / disminución resultado del ejercicio						
Saldo al 30 de setiembre de 2017						

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	m		
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Utilidad o pérdida antes de impuestos			
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	g, 8		
Estimación por incobrables	e, l, 5		
Ganancia / pérdida en disposición de activos	j, 17		
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Aumento / disminución en cuentas por cobrar	d, e, l, 5		
Aumento / disminución en inventarios	f, 6		
Aumento / disminución en impuestos sobre las ventas pagados	h, 10		
Aumento / disminución en impuestos sobre la renta pagados	i, 10		
Efectivo neto proveniente de actividades de operación			
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Compras de propiedad, planta y equipo	g, 8		
Producto por venta de equipos	g, 8		
Efectivo neto utilizado de actividades de inversión			
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Documentos por pagar	k, 11		
Aportes de capital accionario	12, 13		
Dividendos distribuidos	15		
Efectivo neto utilizado de actividades de financiación			
Aumento / disminución neto en el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período			
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período			

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ASPERSIONES TÉCNICAS, S.A.**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS****PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 Y 2016****(Cifras expresadas en colones costarricenses)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa Aspersiones Técnicas es una sociedad anónima que fue fundada en el 2012, de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. El domicilio de su sede social y principal, centro del negocio, es en Aguas Zarcas de San Carlos en la provincia de Alajuela. Su actividad principal es la exportación y la venta de productos de alta tecnología para mejorar las zonas agrícolas en el país. Además, es especialista en el área de aspersión y brinda sus servicios profesionales con el fin de cubrir necesidades de los agricultores para el desarrollo de los cultivos y un mejor aprovechamiento de los recursos.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la organización se han elaborado según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los registros contables de la empresa se mantienen en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. La elaboración de los estados financieros se realiza trimestral. El período fiscal para la comparación de estados financieros es el ordinario con base fiscal anual, que contrasta desde el 1 de octubre del año anterior hasta el 30 de setiembre del año en curso.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Transacciones en moneda extranjera: Las transacciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional (moneda extranjera) se registran a los tipos de cambio vigentes establecidos por el Banco Central de Costa Rica en la fecha de la transición. Las diferencias de cambio originadas por el ajuste de los saldos en moneda extranjera son registradas en los resultados de operación. Al 30 de setiembre de 2017, el tipo de cambio de venta del colón costarricense respecto al dólar estadounidense era de ₡0.00.

b) Clasificación corriente y no corriente: La empresa presenta en el estado de situación financiera la clasificación de corriente y no corriente, tanto en activos como en pasivos, como lo establece la sección 4 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

c) Efectivo y equivalentes de efectivo: La organización considera el efectivo en caja, el dinero en bancos y sus inversiones a corto plazo (alta liquidez) con vencimiento original menor a tres meses como equivalentes de efectivo.

d) Cuentas por cobrar: A los clientes se les otorga un crédito de 30 días para pagar, posterior a la emisión de la factura de venta.

e) Estimación por incobrables: En caso de ser necesario, la entidad reconoce una estimación para cuentas de cobro dudoso o incobrables, la cual se registra con cargo a los resultados de operación. Esta estimación se determina con base en una evaluación de la recuperabilidad de cuentas por cobrar, de acuerdo con la morosidad existente y el criterio de la administración sobre la capacidad de pago de los deudores, las garantías recibidas, la antigüedad de los saldos, los informes de los asesores legales y otras consideraciones. Las cuentas reconocidas como incobrables se cargan a la estimación en el período cuando se efectúa dicha determinación.

f) Inventario: Aspersiones Técnicas, S.A. maneja mercadería en tránsito, ya que compran contra pedido de los clientes; que se valúan al costo según factura del proveedor. Sin embargo, si llegasen a tener inventario estarían valuados al menor costo de mercado, utilizando el método de primeros en entrar, primeros en salir (PEPS).

g) Propiedad, planta y equipo: Estos activos son registrados al costo de adquisición o construcción, según corresponda. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos se acredita o debita contra el resultado del período. Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones se cargan como gastos a los resultados en el momento en que se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo del activo sobre su vida útil estimada, la cual es calculada por el método de línea recta, según se detalla a continuación:

Detalle	Vida útil estimada
Maquinaria y equipo	0 años
Mobiliario y equipo de oficina	0 años
Equipo de cómputo	0 años

h) Impuesto sobre las ventas: El resultado del cálculo del impuesto sobre las ventas se carga a los resultados y se registra como una partida de pasivo no corriente. Este importe se cancela trimestralmente según lo establecido por la Ley del Impuesto General sobre las Ventas de la República de Costa Rica.

i) Impuesto sobre la renta: El resultado del cálculo del impuesto sobre las ventas se carga a los resultados y se registra como una partida de pasivo no corriente. Este importe se cancela trimestralmente según lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta de la República de Costa Rica.

j) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos por ventas son reconocidos cuando los productos se entregan al cliente y se han transferido a este los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los bienes.

k) Reconocimiento de costos y gastos: Estos costos y gastos son reconocidos en el momento en que se recibe los bienes y servicios pertinentes y corresponden a aquellos costos necesarios para mantener la operación y las ventas de la empresa.

l) Uso de estimados: Los estados financieros son preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimados. Los estimados hechos por la administración incluyen la estimación para cuentas incobrables o de cobro dudoso y las vidas útiles del mobiliario y equipo de oficina, equipo y otras provisiones cuando se requieran.

m) Estado de flujos de efectivo: Este informe financiero se elabora por medio del método indirecto.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Efectivo	₡ -	₡ -
Bancos		
Cuentas corrientes	-	-
Cuentas MEIC	-	-
Subtotal	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo relacionado con los recursos que la empresa mantiene con disponibilidad inmediata y que tienen riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

5. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Cuentas por cobrar		
Cientes	₪ -	₪ -
Empleados	-	-
Subtotal	-	-
Estimación por incobrables		
Cientes	-	-
Empleados	-	-
Subtotal	-	-
TOTAL	<u>₪ -</u>	<u>₪ -</u>

El plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar se extiende hasta 30 días, contado a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago.

Un detalle del movimiento de la estimación por incobrables se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo al inicio del período	₪ -	₪ -
Aumento de la estimación	-	-
Disminución de la estimación	-	-
Saldo al final del período	<u>₪ -</u>	<u>₪ -</u>

6. INVENTARIOS

Los inventarios al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Inventario de productos agrícolas	₡ -	₡ -
Inventario en tránsito	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

El inventario de productos agrícolas corresponde a un inventario mercantil existente en bodega y que son valuados al costo. El inventario en tránsito corresponde a los artículos que no se ha recibido todavía, pero se encuentra valuado al precio de factura.

7. ACTIVOS DIFERIDOS

Los saldos al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Seguros	₡ -	₡ -
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Esta cuenta de seguros de activos diferidos corresponde a una póliza de seguro de riesgos de trabajo adquirida por medio del Instituto Nacional del Seguros que se paga trimestralmente.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos al 30 de setiembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Equipo de cómputo		
<i>Saldos iniciales</i>	₡ -	₡ -
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
<i>Saldo final</i>	-	-
Depreciación	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Mobiliario y equipo de oficina		
<i>Saldos iniciales</i>	-	-
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
<i>Saldo final</i>	-	-
Depreciación	-	-
TOTAL	<u> </u> ¢ -	<u> </u> ¢ -
Maquinaria y equipo		
<i>Saldos iniciales</i>	-	-
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
<i>Saldo final</i>	-	-
Depreciación	-	-
TOTAL	<u> </u> ¢ -	<u> </u> ¢ -
Activo donado MEIC		
<i>Saldos iniciales</i>	-	-
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Trasposos	-	-
<i>Saldo final</i>	-	-
Depreciación	-	-
TOTAL	<u> </u> ¢ -	<u> </u> ¢ -

Los activos son registrados bajo el principio contable del costo histórico a la fecha de adquisición, los desembolsos por concepto de reparaciones o mantenimiento se cargan a los gastos del período.

9. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El detalle de cuentas por pagar al 30 de setiembre de 2017, se presenta a continuación:

	2017	2016
Proveedores internacionales	¢ -	¢ -
Proveedores nacionales	-	-

Donación proyecto MEIC	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Las cuentas por pagar se extienden hasta 60 días, contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago y no generan intereses, excepto intereses por morosidad.

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Impuesto sobre las ventas por pagar	₡ -	₡ -
Impuesto sobre la renta por pagar	-	-
Impuestos aduanales por pagar	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Los impuestos por las ventas se cancelan mensualmente, los impuestos sobre la renta anualmente y los impuestos aduanales cada vez que se realiza el retiro de la mercancía importada.

El impuesto sobre las ventas se calcula como se presenta a continuación:

	2017	2016
(+) Compras gravadas	₡ -	₡ -
(X) Factor de renta	-	-
(=) TOTAL ISV POR PAGAR	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

El impuesto sobre la renta se calcula como se presenta a continuación:

	2017	2016
(+) Compras gravadas	₡ -	₡ -

(+) Compras exentas	-	-
(X) Factor de renta	-	-
(=) TOTAL ISR POR PAGAR	<u>ℳ -</u>	<u>ℳ -</u>

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Hasta el 30 de setiembre de 2017, se mantiene suscrita una línea de crédito vigente con el Banco XXX denominada en colones costarricenses por ℳ0.00 con una tasa de intereses del 0% y vencimiento en el 20XX. También, se presenta una partida de una donación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) para proyectos. Los saldos al 30 de setiembre de 2017, se presentan a continuación:

	2017	2016
Préstamos bancarios	ℳ -	ℳ -
Donación proyecto MEIC	-	-
TOTAL	<u>ℳ -</u>	<u>ℳ -</u>

12. CAPITAL ACCIONARIO

El capital accionario es de ℳ0.00, conformado por 0 acciones comunes con un valor nominal de ℳ0.00 cada una. El propietario tiene el 100% de las acciones de la empresa y no posee socios.

13. APORTE EXTRAORDINARIO DE SOCIOS

Estos aportes adicionales son proporcionados por el propietario con el propósito de incrementar el capital social de la empresa. Durante el período 2017, se realizó un aporte de socios por un monto de ℳ0.00.

14. RESERVA LEGAL

El fondo de reserva hasta el 30 de setiembre del 2017, tiene un saldo de ₡0.00. De conformidad con la legislación costarricense, se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital accionario.

15. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS

Durante el período 2017, se pagaron dividendos por ₡0.00, importe establecido por la Junta Directiva, con base del resultado del ejercicio de 2017 y 2016.

16. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los saldos de ingresos de operación al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Ingresos por ventas	₡ -	₡ -
Ingresos por servicios	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Estos ingresos de operación son las ganancias generadas por el giro normal del negocio, los cuales son la distribución de productos de alta tecnología de aspersión agrícola y el servicio profesional técnico para el manejo de ellos.

17. OTROS INGRESOS

Los saldos al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses	₡ -	₡ -

Ingreso por donación proyecto MEIC	-	-
Ingreso por venta de activos	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Estos ingresos incluyen los movimientos de saldos de ingresos financieros que corresponden a las contraprestaciones correspondientes a la aceptación de un aval, del otorgamiento de una garantía o de la responsabilidad financiera, a los ingresos obtenidos por venta de activos y de alguna donación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica para el desarrollo de un proyecto.

18. COSTO DE VENTAS

El saldo del costo de ventas al 30 de setiembre 2017, se detalla a continuación:

	2017	2016
Costo de ventas	₡ -	₡ -
Compras	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Los costos de ventas se registran bajo el principio de devengo, se reconocen las transacciones y hechos económicos cuando ocurren, independientemente del período en que se reciben o se cancelan los recursos.

19. GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación son desembolsos realizados por la organización en el desarrollo de sus actividades. Estos se dividen en gastos generales y de administración y en gastos de ventas como se presenta a continuación:

19.1. GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos generales y de administración hasta el 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Acabado de equipo	₡ -	₡ -
Alquiler de rodillo	-	-
Alquiler de mobiliario	-	-
Artículos de oficina	-	-
Artículos de limpieza	-	-
Certificados jurídicos	-	-
Combustible y lubricantes	-	-
Depreciaciones	-	-
Donación	-	-
Dominio web	-	-
Evento promocional	-	-
Encomiendas	-	-
Gastos de representación	-	-
Alberge página web	-	-
Honorarios profesionales	-	-
Impuestos sobre sociedades	-	-
Mantenimiento de instalaciones	-	-
Mantenimiento de mobiliario de oficina	-	-
Mantenimiento y reparación de equipo	-	-
Otros gastos	-	-
Parqueo y peaje	-	-
Publicidad	-	-
Regalías	-	-
Seguro independiente	-	-
Servicio de grúa	-	-
Servicio ocasional	-	-
Servicio de taxi	-	-
Servicio de “catering”	-	-
Servicio telefónico	-	-
Transporte	-	-
Uniformes	-	-

Viáticos	-	-
Vigilancia	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Los gastos generales y de administración son los contraídos en el control y dirección de la empresa y se registran bajo el principio de devengo. Se reconocen las transacciones y hechos económicos cuando ocurren, independientemente del período en que se reciben o se cancelan los recursos.

19.2. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Alquiler de vehículo	₡ -	₡ -
Anualidad sistema DOLE	-	-
Contrato temporal	-	-
Comisión sobre ventas	-	-
Desalmacenaje	-	-
Impuestos aduaneros	-	-
Mantenimiento y reparación de vehículo	-	-
Mercadería nacionalizada (impuestos)	-	-
Servicios profesionales	-	-
Utensilios y herramientas de trabajo	-	-
TOTAL	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Los gastos de ventas son los directamente relacionados con la operación de ventas de los productos y se registran bajo el principio de devengo. Se reconocen las transacciones y hechos económicos cuando ocurren, independientemente del período en que se reciben o se cancelan los recursos.

20. OTROS GASTOS

Los saldos al 30 de setiembre de 2017, se detallan a continuación:

	2017	2016
Gastos financieros		
Gastos por intereses	C -	C -
Comisiones bancarias	-	-
Gastos proyecto MEIC	-	-
TOTAL	<u>C -</u>	<u>C -</u>

Estos gastos incluyen los movimientos de los saldos de gastos financieros que corresponde a los intereses y comisiones bancarias pagados al realizar operaciones con bancos o entidades de crédito y los gastos ocasionados por desarrollar un proyecto para la evolución económica de la empresa.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros por el año terminado hasta el 30 de setiembre de 2017, fueron aprobados por la junta directiva y autorizados para su publicación el 1 de octubre de 2017.

Presupuesto para la propuesta

Si la empresa decide contratar los servicios profesionales de un contador con conocimiento en NIIF para PYMES para que prepare los estados financieros, debe considerar que este le cobrará el monto que establece el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica por hora profesional o por tipo de contabilidad. Asimismo, si la decisión es seguir con el departamento “outsourcing” de contabilidad actual, este debe incurrir en la capacitación de su personal en NIIF para PYMES y cobrarle al propietario de esta empresa lo también establecido por el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.

Cronograma de actividades

Si el despacho contable externo toma la decisión de capacitar su persona en NIIF para PYMES, el proceso completo de mejorar la estructura contable tendrá una duración total de sesenta y un días aproximadamente. En el caso de contratar a un contador con conocimiento en NIIF para PYMES por servicios profesionales, el proceso tendría un plazo de treinta y un días aproximadamente.

A continuación, se presenta un cuadro donde se exponen las actividades que se debe realizar en cada uno de los días que dura este proceso de mejora de la estructura contable de Aspersiones Técnicas, S.A.:

Tabla 8. Cuadro de actividades para mejorar la estructura contable

Días	Actividad
Día 1 a Día 30:	Capitación de personal contable de las NIIF para PYMES.
Día 1:	Contratación por servicios profesionales de un contador con conocimiento en NIIF para PYMES.
Día 2 a día 8:	Revisión de la información financiera de la empresa.
Día 9 a día 23:	Implementación de la NIIF para PYMES.
Día 24:	Actualización de información del catálogo de cuentas contables propuesto.
Día 25 a 27:	Actualización de políticas contables propuestas.
Día 28:	Actualización de información en los formatos de los estados financieros con base a NIIF para PYMES propuestos.
Día 29 a día 30:	Actualización de información en las notas realizadas con base a NIIF para PYMES propuestas.
Día 31:	Aprobación de los estados financieros por parte del propietario.

Fuente: Marín (2018).

REFERENCIAS

Abarca, L. (2015). Análisis del proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, en la empresa Ferretería WG, S.A., a partir del período fiscal 2015. Manuscrito inédito, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Actualícese. (2014). Definición de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF–. Recuperado de <https://actualicese.com/2014/08/05/definicion-de-las-normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif/>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (1971). Código de Normas y Procedimientos Tributarios, n° 4755. Recuperado de <https://costarica.eregulations.org/media/c%C3%B3digo%20tributario.pdf>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (2002). Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, n° 8262. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48533&nValor3=98525¶m2=1&strTipM=TC&lResultado=2&strSim=simp

Cali, J. (2016). Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Empresa Municipal de Turismo E.P, al 31 de diciembre de 2015. Universidad de Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/16480/1/TESIS%20DE%20JUAN%20CALI%20-%20ANEXO20170201-COMPLETO.docx%201.pdf>

Camacho, M. y Rivero, M. (2010). Introducción a la Contabilidad Financiera (1er ed.). España: Pearson Educación.

Cando, D. (2015). Implementación de un sistema contable bajo NIIF PYMES para la empresa Calzado Diego's Cía. Ltda. Universidad Católica de Cuenca. Recuperado de <http://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/reducacue/6461/1/Cando%20Campos,%20Diego%20Fernando.pdf>

Castiglia, M. (2018). Los modelos contables y los parámetros que lo definen. Universidad Nacional de Lujan. Recuperado de http://estudiocastiglia.com.ar/download/modelos_contables.pdf

Castro, N. (2015). Análisis del proceso de implementación de un diseño contable, con base en la NIIF para las PYMES, en la empresa Let's Talk, durante el período fiscal 2015. Manuscrito inédito, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2010). Acuerdo n° 504-2010. Recuperado de http://www.ccpa.or.cr/wp-content/uploads/ccpa/pdfs/2010/Acta%20SE%20005-2010%20_28-09-2010_VF%20aprobada.pdf

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2014). Circular n° 06-2014. Recuperado de <http://ccpa.or.cr/wp-content/themes/maximus/pdf/normativa-vigente/circulares-vigentes/Circular06-2014.pdf>

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. (2001). Reglamento 27 de 27-8-2001. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjZhceS69XZAhVqtlkKHZq4DL4QFgglMAA&url=https%3A%2F%2Fcgrfiles.cgr.go.cr%2Fpublico%2Fjaguar%2FUSI%2Fnormativa%2FReglamentos%2FREGLAMENTO-27.doc&usg=AOvVaw0t-X69G1yE3d3pEez8dIYK>

DefiniciónABC. (2017). Definición de implementar. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/implementar.php>

Deloitte. (2016). Guía Rápida de las NIIF. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/160817-Guia-rapida-NIIF-2016.pdf>

Deloitte. (2018). Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado de https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html

Fernández, J. (2018). Estructura financiera de la empresa. Recuperado de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/estructura-financiera-de-la-empresa.html>

González, J. y Sánchez, R. (2013). Administración de empresas. Objetivos y Decisiones. España: McGraw-Hill Interamericana.

Guajardo, G. y Andrade N. (2014). Contabilidad financiera (6ta ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

IFRS Foundation. (2017). Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado de www.ifrs.org/

International Accounting Standard Board. (2016). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Recuperado de https://www.crowehorwath.net/uploadedFiles/CL/additionalcontent/IFRS%20for%20SMEs%20BV_spanish.pdf

Lindao, C. y Pérez, K. (2013). Implementación de NIIF para PYMES para la presentación de los estados financieros del año 2012 y su influencia en la toma de decisiones de la empresa Inversor, S.A. Universidad Politécnica Salesiana. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6312/1/UPS-GT000542.pdf>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2016). Estado de situación de las PYME en Costa Rica. Recuperado de <http://reventazon.meic.go.cr/informacion/pyme/2017/informe.pdf>.

Ministerio de Hacienda. (2002). Reforma al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta n° 30410-H. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=48374&nValor3=51529&strTipM=TC

Ministerio de Hacienda. (2001). Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta, decreto N° 18455-H. Recuperado de <https://costarica.eregulations.org/media/reglamento%20a%20la%20ley%207092%20del%20impuesto%20sobre%20la%20renta.pdf>

Miranda, M. (2008). Importancia de las PYMES. Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/importancia-de-las-pymes>

PYMES Costa Rica. (2018). Conozca el tamaño de su empresa. Recuperado de <http://www.pyme.go.cr/cuadro5.php?id=1>

Real Academia Española. (2017). Implementar. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=L4eKVkR>

Rodríguez, S. (2017). Desarrollo de un modelo contable para la empresa Pigs & Princess, S.A., de acuerdo con NIIF para PYMES. Manuscrito inédito, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Internacional de las Américas, Costa Rica.

Ugalde, N. (2014). Las Normas Internacionales de Información Financiera: historia, impacto y nuevos retos de la IASB. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=16&ved=0ahUKEwjawdva5tXZAhVsx1kKHxwpA5oQFgh4MA8&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucr.ac.cr%2Findex.php%2Feconomicas%2Farticle%2Fdownload%2F15058%2F14323&usg=AOvVaw0wM6KR9oBHnpwLE4NNuLJI>

Universidad Católica Argentina. (2018). Modelos contables. Recuperado de <http://200.16.86.50/digital/657/dt/contribuciones/escassany4-4.pdf>

Wigodski, J. (2010). Metodología de la Investigación. Recuperado de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07>

APÉNDICES

Apéndice A: Lista para definir si a la empresa se le pueden aplicar las secciones de NIIF para PYMES

Secciones	Nombre	Descripción	Aplica	
			Sí	No
1	Pequeñas y Medianas Entidades	Esta sección de la norma describe las características de las pequeñas y medianas entidades (PYMES).		
2	Conceptos y Principios Fundamentales	Establece los conceptos y principios básicos referentes a los estados financieros de las PYMES y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil.		
3	Presentación de Estados Financieros	Se explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.		
4	Estado de Situación Financiera	El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad; esta sección establece cómo presentar y qué información a presentar en este estado.		
5	Estado del Resultado integral y Estado de Resultados	Esta sección establece la información que tiene que presentarse y cómo presentarla en un resultado integral total o en dos estados; estos hacen referencia al rendimiento financiero.		
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas	Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.		
7	Estado de Flujos de Efectivo	El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.		

8	Notas a los Estados Financieros	Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de resultados y ganancias acumuladas combinado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.		
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	Esta sección define las circunstancias en las que una entidad que aplica esta Norma presenta estados financieros consolidados, separados, combinados y los procedimientos para la preparación de esos estados, de acuerdo con esta Norma.		
10	Políticas, Estimaciones y Errores Contables	Explica la selección y aplicación de las políticas contables, abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en los estados financieros.		
11	Instrumentos Financieros Básicos	En esta sección se aplica a los instrumentos financieros básicos y es aplicable a todas las entidades.		
12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros	Sección que se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos.		
13	Inventarios	Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.		
14	Inversiones en Asociadas	Trata sobre la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora, pero tiene una inversión en una o más asociadas.		
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	Esta sección se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.		
16	Propiedades de Inversión	Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen esta definición, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario.		
17	Propiedades, Planta y Equipo	Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión		

		cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.		
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.		
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía	Esta sección se aplicará a las combinaciones de entidades o negocios bajo control común, la formación de un negocio conjunto y la adquisición de un grupo de activos que no constituye un negocio.		
20	Arrendamientos	Trata la contabilización de todos los arrendamientos, con excepción de los mencionados en esta sección.		
21	Provisiones y Contingencias	Se aplicará a todas las provisiones (pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de la norma.		
22	Pasivos y Patrimonio	Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio.		
23	Ingresos de actividades ordinarias	Esta Sección se aplicará al contabilizar la venta de bienes, la prestación de servicios, los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista y el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.		
24	Subvenciones del Gobierno	Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.		
25	Costos por Préstamos	Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad		

		incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.		
26	Pagos basados en Acciones	Esta sección específica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo las que se liquidan con instrumentos de patrimonio o en efectivo.		
27	Deterioro del Valor de los Activos	Una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable.		
28	Beneficios a los Empleados	Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.		
29	Impuesto a las Ganancias	En esta norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, nacionales y extranjeros, que estén basados en ganancias fiscales.		
30	Conversión de la Moneda Extranjera	Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.		
31	Hiperinflación	Esta sección aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.		
32	Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa	Se definen los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.		
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Esta sección requiere que una entidad incluya en sus estados financieros la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del período puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes.		
34	Actividades Especializadas	Se proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades		

		especializadas, actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios.		
35	Transición a la NIIF para las PYMES	A una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados, se le aplicará esta norma.		

Apéndice B: Cuestionario aplicado a la Contadora de Aspersiones Técnicas, S.A.

Buenos días. Mi nombre es Michelle Marín Gómez, soy estudiante de la Universidad Internacional de las Américas, la siguiente información es solicitada ya que será utilizada en mi trabajo final de graduación para obtener el grado académico de bachillerato en Contaduría Pública, titulado: “Análisis de los estados financieros de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A en relación a la normativa contable actual al período 2017”. Agradezco su colaboración.

A continuación, se presentan varias preguntas relativas a la empresa que emplearán con su consentimiento y únicamente para el desarrollo de esta investigación.

1. ¿Hace cuánto tiempo lleva la contabilidad de Aspersiones Técnicas?
2. ¿Cuál es la naturaleza financiera de esta empresa?
3. ¿Cuál es la historia financiera de la organización?
4. ¿Realiza una contabilidad fiscal o financiera?
5. ¿Lleva la contabilidad de la empresa en períodos mensuales o anuales?
6. ¿Cuál son los deberes formales y materiales de cumplimiento fiscal que tiene la organización?
7. ¿Tiene personal en planilla de CCSS?
8. ¿Qué tipo de declaraciones presenta?
9. ¿Cuál es el período fiscal que tiene la compañía?
10. ¿Cuál es la moneda funcional de la entidad?
11. ¿Tiene políticas contables?
12. ¿Tiene política de control interno?
13. ¿Ha efectuado alguna implementación de NIIF? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles fueron los ajustes generados?
14. ¿Cuenta con un catálogo de cuentas?
15. ¿Cuáles estados financieros presenta a la compañía?
16. ¿Con qué periodicidad realizan los estados financieros?
17. ¿Tiene la empresa con activos intangibles?
18. ¿Cuenta la empresa con inventario o inventario en tránsito?

19. ¿Cómo registra ese inventario?
20. ¿Cuánto es el aporte de arranque de la entidad?
21. ¿Cuánto invierte Aspersiones Técnicas por año?
22. ¿Cuántas importaciones realiza la organización por año?
23. ¿Se encuentran todas las importaciones registradas en la contabilidad?
24. ¿Posee la empresa algún instrumento financiero?
25. ¿La empresa posee algún tipo de arrendamiento?
26. ¿La empresa realiza provisiones?
27. ¿Tiene la empresa ganancias producto de actividades diferentes a las ordinarias?
28. ¿Reparte la organización dividendos?
29. ¿La empresa ha realizado pagos basados en acciones?
30. ¿La empresa tiene obligación pública de rendir cuentas?
31. ¿Está la empresa inscrita como PYMES?
32. ¿Conoce los beneficios que poseen las PYMES?
33. ¿Sabe si Aspersiones Técnicas cuenta con las características necesarias para ser una empresa PYMES?
34. ¿Tiene conocimiento de la NIIF para PYMES?

Apéndice C: Cuestionario aplicado al propietario de Aspersiones Técnicas, S.A.

Buenos días. Mi nombre es Michelle Marín Gómez, soy estudiante de la Universidad Internacional de las Américas, la siguiente información es solicitada ya que será utilizada en mi trabajo final de graduación para obtener el grado académico de bachillerato en Contaduría Pública, titulado: “Análisis de los estados financieros de la empresa Aspersiones Técnicas, S.A en relación a la normativa contable actual al período 2017”. Agradezco su colaboración.

A continuación, se presentan varias preguntas relativas a su empresa que emplearán con su consentimiento y únicamente para el desarrollo de esta investigación.

1. ¿A qué actividad dedica Aspersiones Técnicas?
2. ¿Cómo surge esta compañía?
3. ¿Cuál es el mercado meta de la organización?
4. ¿Dónde se encuentran ubicados?
5. ¿Realizan sus servicios en otros lugares del país o en el exterior?
6. ¿Cuánto fue capital de trabajo inicial de la empresa?
7. ¿Cuántos empleados posee la empresa?
8. ¿Cuál es el organigrama de la empresa?
9. ¿La empresa tiene obligación pública de rendir cuentas?
10. ¿Se encuentra inscrito en algún régimen de tributación? Mencione en cuál.
11. ¿La empresa cuenta con algún tipo de póliza?
12. ¿La empresa cuenta con algún tipo de patente?
13. ¿Tiene inventario?
14. ¿Cuenta con una lista de los productos que venden?
15. ¿Cómo adquieren sus productos?
16. ¿Cómo manejan los pedidos de sus productos?
17. ¿Cuántas importaciones realizan al año?
18. ¿Cómo compra a su proveedor, a contado o a crédito?
19. ¿Sus clientes les compran los productos a contado o a crédito?
20. ¿Cuenta con algún financiamiento de terceros?

21. ¿Cuáles son los proyectos financieros de la empresa?
22. ¿Tiene algún socio o alguna otra empresa?
23. ¿Lleva una empresa externa la contabilidad de Aspersiones Técnicas?
24. ¿Sabe algo acerca de cómo se lleva la contabilidad de la empresa?
25. ¿Cuándo el contador le entrega los estados financieros de la empresa?
26. ¿Utiliza los estados financieros para toma de decisiones?
27. ¿Ha utilizados estados financieros para hacer transacciones bancarias, sacar créditos, para presentárselos a proveedores o clientes, para repartir dividendos?
28. ¿Está la empresa inscrita como PYMES? Si la respuesta es negativa siga con las siguientes preguntas.
29. ¿Cuál es la razón por la cual la empresa no se ha inscrito como PYMES?
30. ¿Sabe si Aspersiones Técnicas cuenta con las características necesarias para ser una empresa PYMES?
31. ¿Sabe si estar inscrito como PYMES trae algún beneficio?

Apéndice D: Estados financieros de Aspersiones Técnicas, S.A. del período 2017

ASPERCIONES TECNICAS S.A.				
Estado de Situación Financiera				
(Expresados en colones costarricenses)				
Al 30 de setiembre 2016 y al 30 deSetiembre del 2017				
Activo Corriente			2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 4	¢	902,927.55	(1,080,786.50)
Cuentas por cobrar	Nota 5		22,068,930.31	3,562,830.00
Inventario			-	-
Documentos por cobrar a corto plazo			-	-
Total activo corriente			22,971,857.86	2,482,043.50
Activo No Corriente	Nota 6			
Equipo de Computo			1,070,470.00	-
Depreciación acumulada			(580,988.00)	-
Mobiliario y equipo de oficina			147,000.00	756,470
Depreciación acumulada			(147,000.00)	-
Maquinaria y equipo			1,203,661.00	147,000.00
Depreciación acumulada			(93,618.08)	-
Vehículos			-	-
Equipo de Transporte			-	-
Edificio e instalaciones			-	-
Terreno			-	-
Depreciación acumulada			-	(590,204.40)
Total de activo no corriente			1,599,524.92	313,265.60
Otros Activos				
Inversiones Largo Plazo			-	-
Intangibles			-	-
Total de otros activos			-	-
Total		¢	24,571,382.78	2,795,309.10
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo Circulante				
Impuesto sobre ventas	Nota 7		(7,083.21)	-
Impuesto sobre la renta	Nota 8		461,366.54	303,269.22
Cuentas por pagar			-	-
Documentos por pagar corto plazo		¢	-	-
Gastos acumulados por pagar			-	-
Retenciones por pagar			-	-
Total pasivo circulante			454,283.33	303,269.22
Pasivo Fijo				
Documentos por pagar largo plazo			-	-
Hipotecas por pagar largo plazo			-	-
Total pasivo			454,283.33	303,269.22
Patrimonio	Nota 9			
Capital Personal			20,000.00	20,000.00
Otras Cuentas Patrimoniales			79,981,650.69	18,196,500.00
Utilidades Retenidas			3,570,561.54	(16,300,677.22)
Utilidad o Pérdida del período			(59,455,112.76)	576,216.90
Total Pasivo y Patrimonio			24,117,099.47	2,492,039.68
		¢	24,571,382.80	2,795,308.90

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ASPERCIONES TECNICAS S.A.
Estado de Resultados
 (Expresados en colones costarricenses)
Al 30 de setiembre 2016 y al 30 de Setiembre del 2017

	2017	2016
Ingresos de operación		
Ingresos	Nota 10 198,061,471.67	100,194,974.36
Otros ingresos	-	-
Total ingresos de operación	<u>198,061,471.67</u>	<u>100,194,974.36</u>
Costo de operación		
Inventario inicial	-	-
Compras	Nota 11 96,886,203.79	9,440,055.00
Inventario final	-	-
Costo total de ventas	<u>96,886,203.79</u>	<u>9,440,055.00</u>
Utilidad en operación	101,175,267.88	90,754,919.36
Gastos de operación		
Gastos generales y administrativos	Nota 12 231,401.66	105,046.92
Gastos de ventas	Nota 13 159,164,071.44	89,042,265.32
Gastos Financieros	-	-
Total gastos de operación	<u>159,395,473.10</u>	<u>89,147,312.24</u>
Utilidad (pérdida) antes impuestos	<u>(58,220,205.22)</u>	<u>1,607,607.12</u>
Menos		
Ingresos no gravables	-	-
Mas		
Gastos no deducibles	62,336,563.69	3,549,344.00
Renta imponible gravable	4,116,358.47	5,156,951.12
Impuesto sobre la renta	1,234,907.54	1,031,390.22
Creditos Familiares	-	-
Impuesto sobre la renta	1,234,907.54	1,031,390.22
Pagos Parciales	773,541.00	728,121.00
Retenciones 1%, 2%, 3%	-	-
Impuesto de renta por pagar	461,366.54	303,269.22
Utilidad o Pérdida Neta	¢ -	576,216.90

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ASPERCIONES TECNICAS S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
 (Expresados en colones costarricenses)
Al 30 de setiembre 2016 y al 30 de Setiembre del 2017

	Capital Personal	Otros aportes	Utilidad (pérdida) Acumulada	Total Patrimonio
Capital Personal	¢ 20,000.00	18,196,500.00	(615,352.14)	17,601,147.86
Aportes extraordinarios de capital	-			
	20,000.00			17,601,147.86
Pérdida neta del periodo	-	-	(15,685,324.88)	(15,685,324.88)
Saldo al 30 de setiembre de 2016	20,000.00	18,196,500.00	(16,300,677.02)	1,915,822.98
				-
Saldo al 30 de setiembre del 2016	20,000.00	79,981,650.69	3,570,561.54	1,915,822.98
Utilidad neta del periodo			(59,455,112.76)	
Saldo al 30 de setiembre del 2017	¢ 20,000.00	79,981,650.69	(55,884,551.22)	24,117,099.47

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ASPERCIONES TECNICAS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
 (Expresados en colones costarricenses)
Al 30 de setiembre 2017

	<u>2017</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación	-
Utilidad o pérdida neta	¢ -
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo y equivalentes provenientes de las actividades de operación:	
Depreciación	231,401.66
	<u>231,401.66</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	18,506,100.31
Equipo de computo	1,070,470
Mobiliario y equipo de oficina	(609,470)
Maquinaria y equipo	1,056,661
Vehículos	-
Equipo de Transporte	-
Edificio e instalaciones	-
Impuesto sobre ventas	(7,083.21)
Impuesto sobre la renta	158,097.32
Cuentas por pagar	-
Gastos acumulados por pagar	-
Retenciones por pagar	-
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	<u>20,406,177.08</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:	
Inversiones a largo plazo	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-
Inventario	-
Adquisición de terrenos	-
Capital acciones	-
Variación en el patrimonio acumulado	61,785,151
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>82,191,327.77</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:	
Documentos por pagar largo plazo	-
Hipotecas por pagar a largo plazo	-
Nuevas operaciones	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>82,191,327.77</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1,983,714.05
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	(1,080,786.50)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	¢ <u>902,927.55</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ASPERCIONES TECNICAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de setiembre del 2017

Nota 1. Declaración de Normas de Contabilidad.

La sociedad Aspersiones Técnicas, declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados con base al registro, valuación presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relativos que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Nota 2. Domicilio, Registro y Actividad

La sociedad tiene su domicilio en Aguas Zarcas 150 metros al este de la entrada calle Barrantes, cantón de San Carlos, Provincia de Alajuela. Su actividad principal es la venta de artículos y repuestos para equipo agrícola de aspersión.

Notas 3. Políticas de Contabilidad significativas.

3-a Activos productivos.

Son registrados bajo el principio contable del costo histórico a la fecha de adquisición, los desembolsos por reparación y mantenimiento se cargan al costo de la operación o al gasto del periodo en que se incurran.

3-b Registro de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta, la estimación se hace con base en la vida útil del activo y se registra como gasto operativo o administrativo dependiendo la ubicación del activo.

3-c Impuestos.

Se determinan según la disposición establecida por la Ley del Impuesto sobre la Renta y se presenta anualmente en el estado de resultados del período.

3-d Período Fiscal.

Se opera con un período fiscal del 01 de Octubre y finaliza al 30 de Setiembre de cada año.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 30 de setiembre del 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Efectivo	¢-1.080.786.50	¢902.927.55

Nota 5. Cuentas por Cobrar

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
El Colono Zona Norte S.A.	92,563.00	954,218.00
Citricos Bella Vista S.A.	320,592.00	320,592.00
El Colono Agropecuario S.A.	126,056.00	253,175.00
Kams Industrial S.A.	212,853.37	212,853.37
Mercado de Materiales El Tanque	273,117.70	273,117.70
Milton Agüero Jimenez	14,054.26	14,054.26
Multiservicios Vega La Palmera	57,402.19	57,402.19
Spray Systems S.A.	175,538.00	201,851.00
Agroindustrial Piñas del Bosque	1,970,966.69	18,134,255.00
Tecnoagropecuaria de Centroamerica S.A.	192,482.00	192,482.00
Viria Gonzalez Molina	15,478.79	15,478.79
Coopronaranjo R.L.		1,327,725.00
Agroindustrial La Lidya S.A.	111,726.00	111,726.00
	¢3,562,830.00	¢22,068,930.31

Nota 6. Activos fijos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Equipo de Cómputo:

<u>Detalle</u>	<u>Fecha</u>	<u>Monto Original</u>	<u>Monto Depreciado</u>	<u>Saldo</u>	<u>Mensual</u>
Equipo de computo	01/10/2009	1,070,470.00	580,987.98	489,482.02	19,387.24
Total		1,070,470.00	580,987.98	489,482.02	19,387.24

Mobiliario y Equipo para oficina:**2017**

Detalle	Fecha	Monto Original	Monto Depreciado	Saldo	Mensual
Equipo de oficina	29/12/2011	147,000.00	147,000.00	00.0	00.0
Total		147,000.00	147,000.00	0.00	0.00

Maquinaria y Equipo:**2017**

Detalle	Fecha	Monto Original	Monto Depreciado	Saldo	Mensual
Maquinaria y Equipo	07/07/2017	1,203,661.00	93,618.08	1,110,042.92	00.0
Total		1,203,661.00	93,618.08	1,110,042.92	0.00

Nota 7. Impuesto de Venta por Pagar

Se detallan como sigue:

Detalle	2016	2017
Impuesto de Venta	0.00	-7,083.21

Nota 8. Impuesto de Renta por Pagar

Se detallan como sigue:

Detalle	2016	2017
Impuesto de Renta	303,269.22	461,366.54

Nota 9. Patrimonio

Capital personal se detalla:

El capital social está conformado por veinte acciones comunes y nominativas por un valor de mil colones cada una.

Nota 10. Ingresos

Los ingresos recibidos por servicio son los siguientes:

Detalle	2016	2017
Total de ingresos	100,194,974.36	198,061,471.67

Nota 11. Compras

Las Compras hechas por la empresa son los siguientes:

Detalle	2016	2017
Total de Compras	9,440,055.00	96,886,203.79

Nota. 12 Gastos Generales y Administrativos

Detalle	2016	2017
Depreciaciones	105,046.92	231,401.66
Total	105,046.92	231,401.66

Nota 13. Gastos de Venta

Detalle	2016	2017
ACABADO DE EQUIPO		7,233,490.01
ALQUILER DE RODILLO		35,000.00
ALQUILER DE MOBILIARIO	66,000.00	-
ALQUILER DE VEHICULO	2,270,000.00	5,879,706.16
ANUALIDAD SISTEMA DOLE		22,594.00
ARTICULOS DE OFICINA	1,575,447.00	835,655.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	21,825.00	2,600.00
CERTIFICADOS JURIDICOS		5,600.00
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1,791,834.00	4,395,448.00
CONTRATO TEMPORAL	5,514,700.00	4,121,940.00
COMISION SOBRE VENTAS	154,890.56	1,802,139.45
DESALMASNAJE	9,403,971.63	13,109,629.19
DONACION	44,300.00	189,710.00
DOMINIO WEB	61,730.00	-
EVENTO PROMOCIONAL		107,950.00

ENCOMIENDA	121,630.00	689,189.00
GASTOS DE REPRESENTACION	-	9,258,089.96
GASTOS PERSONALES		2,500.00
HOSTING WEB		64,832.00
HONORARIOS PROFESIONALES	4,401,000.00	2,775,000.00
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	250,000.00	-
IMPUESTOS ADUANEROS	760,211.39	2,425,781.86
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	323,571.42	405,395.82
MANTENIMIENTO MOBILIARIO DE OFICINA	110,000.00	394,925.13
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	667,003.87	1,747,518.02
MEDICAMENTOS		950.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	893,647.84	296,440.00
MERCADERIA NACIONALIZADA (IMPUESTOS)	49,885,253.06	92,687,368.37
OTROS GASTOS	2,495,593.00	217,780.00
PARQUEO Y PEAJE	37,275.00	42,200.00
PLANILLA	300,000.00	-
PUBLICIDAD	282,400.00	146,000.00
REGALIAS	-	51,325.00
SEGURO INDEPENDIENTE	-	367,000.00
SERVICIO DE GRUA		13,000.00
SERVICIO OCASIONAL	350,000.00	4,100,356.00
SERVICIO DE TAXI	16,600.00	6,500.00
SERVICIO DE CATERING	80,000.00	-
SERVICIO TELEFONICO	805,680.00	1,182,300.00
TRANSPORTE	2,379,607.18	8,000.00
UNIFORMES		136,000.00
UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	298,427.14	648,196.60
VIATICOS - ALIMENTICIOS	3,621,667.23	3,615,999.47
VIATICOS - HOSPEDAJE	58,000.00	152,312.00
VIGILANCIA		2,650.00
TOTAL	€89,044,281.32	€159,164,071.44